

Formigal, S.A.

Informe de auditoría
Cuentas anuales a 30 de abril de 2024
Informe de gestión



Informe de auditoría de cuentas anuales emitido por un auditor independiente

A los accionistas de Formigal, S.A.:

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales de Formigal, S.A. (la Sociedad), que comprenden el balance a 30 de abril de 2024, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Sociedad a 30 de abril de 2024, así como de sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2.1 de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales* de nuestro informe.

Somos independientes de la Sociedad de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Aspectos más relevantes de la auditoría

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.

PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L., Pº de la Constitución, 4, 50008 Zaragoza, España
Tel.: +34 976 796 100 / +34 902 021 111, Fax: +34 976 794 651, www.pwc.es

Registro Mercantil: Hoja M-63.988, folio 75, tomo 9.267, libro 8.054, sección 3ª
Inscrita en el R.O.A.C. con el número S0242 - NIF: B-79031290

Aspectos más relevantes de la auditoría	Modo en el que se han tratado en la auditoría
---	---

Reconocimiento del importe neto de la cifra de negocios	
---	--

Tal como se menciona en la nota 1 de la memoria, la Sociedad se dedica principalmente a la explotación de la estación de esquí Formigal - Panticosa. En la nota 19.a de la memoria se detalla la distribución del importe neto de la cifra de negocios, que representa la cifra más relevante de la cuenta de pérdidas y ganancias y supone un indicador clave de la actividad de la Sociedad.

Debido a la importancia del importe neto de la cifra de negocios en el contexto de las cuentas anuales, la comprobación de que éste se registra adecuadamente es un aspecto relevante de nuestra auditoría.

Hemos realizado procedimientos de auditoría sobre el proceso de reconocimiento del importe neto de la cifra de negocios, entre los que se incluyen:

- Entendimiento del control interno y de las políticas contables empleadas por la dirección de la Sociedad en la determinación, cálculo y contabilización del importe neto de la cifra de negocios.
- Evaluación de la razonabilidad del volumen del importe neto de la cifra de negocios del ejercicio respecto a la tendencia del ejercicio anterior.
- Realización de pruebas en detalle sobre una muestra de transacciones de ingresos, verificando la evidencia justificativa de las mismas.
- Comprobación de que las notas 3.8 y 19.a de la memoria incluyen los desgloses de información relacionados que requiere el marco normativo de información financiera aplicable.

Los resultados de nuestros procedimientos concluyeron satisfactoriamente y no hemos identificado ningún aspecto relevante que afecte a la información financiera incluida en las cuentas anuales.

Otra información: Informe de gestión

La otra información comprende exclusivamente el informe de gestión del ejercicio 2024, cuya formulación es responsabilidad de los administradores de la Sociedad y no forma parte integrante de las cuentas anuales.

Nuestra opinión de auditoría sobre las cuentas anuales no cubre el informe de gestión. Nuestra responsabilidad sobre el informe de gestión, de conformidad con lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas, consiste en evaluar e informar sobre la concordancia del informe de gestión con las cuentas anuales, a partir del conocimiento de la entidad obtenido en la realización de la auditoría de las citadas cuentas, así como en evaluar e informar de si el contenido y presentación del informe de gestión son conformes a la normativa que resulta de aplicación. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existen incorrecciones materiales, estamos obligados a informar de ello.

Sobre la base del trabajo realizado, según lo descrito en el párrafo anterior, la información que contiene el informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2024 y su contenido y presentación son conformes a la normativa que resulta de aplicación.

Responsabilidad de los administradores en relación con las cuentas anuales

Los administradores son responsables de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales, los administradores son responsables de la valoración de la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si los administradores tienen intención de liquidar la Sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los administradores.

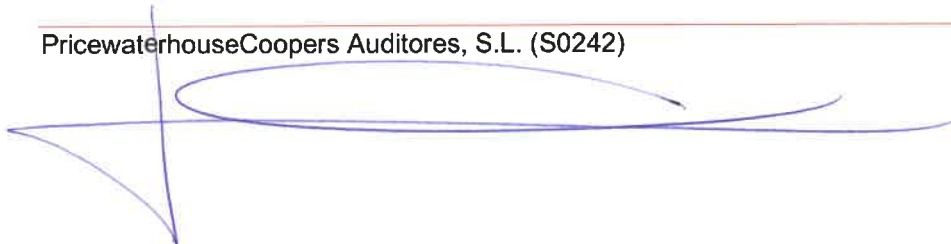
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los administradores, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la Sociedad deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con los administradores de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación a los administradores de la entidad, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L. (S0242)



Javier Campos Leza (20427)

23 de julio de 2024



PRICEWATERHOUSECOOPERS
AUDITORES, S.L.

2024 Núm. 08/24/00762

SELLO CORPORATIVO: 96,00 EUR

Informe de auditoría de cuentas sujeto
a la normativa de auditoría de cuentas
española o internacional



CLASE 8.^a
FORMIGAL



OL9498501

FORMIGAL, S.A.

Cuentas anuales e informe de gestión del ejercicio terminado el
30 de abril de 2024



CLASE 8.ª



OL9498502

FORMIGAL, S.A.

BALANCE DEL EJERCICIO TERMINADO EL 30 DE ABRIL DE 2024
(Expresado en euros)

ACTIVO	Nota	2024	2023
ACTIVO NO CORRIENTE		50.292.852	52.351.652
Inmovilizado intangible	5	511.792	554.000
Inmovilizado material	6	42.157.622	43.805.193
Inversiones inmobiliarias	7	758.308	792.177
Inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo		2.528.572	3.708.245
Instrumentos de patrimonio	10	1.528.000	1.528.000
Créditos a empresas	8-9-20	1.000.572	2.180.245
Inversiones financieras a largo plazo	8	85.421	82.276
Instrumentos de patrimonio		47.171	47.172
Otros activos financieros	9	38.250	35.104
Activos por impuesto diferido	18	4.251.137	3.409.761
ACTIVO CORRIENTE		3.703.939	4.622.850
Existencias	11	280.691	259.526
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar		3.046.171	3.910.173
Clientes por ventas y prestaciones de servicios	8-9	129.206	181.981
Clientes, empresas del grupo y asociadas	8-20-9	2.898.381	3.721.157
Otros créditos con las Administraciones Públicas	18	18.584	7.035
Inversiones financieras a corto plazo	8-9	17.127	34.627
Otros activos financieros		17.127	34.627
Periodificaciones a corto plazo		318.590	311.944
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	8-12	41.360	106.580
		53.996.791	56.974.502



CLASE 8.^a



OL9498503

FORMIGAL, S.A.

BALANCE DEL EJERCICIO TERMINADO EL 30 DE ABRIL DE 2024
(Expresado en euros)

PATRIMONIO NETO Y PASIVO	Nota	2024	2023
PATRIMONIO NETO		47.583.122	43.733.041
Fondos propios		47.570.539	43.718.536
Capital	13	23.186.981	23.186.981
Reservas	13	20.531.555	13.218.815
Resultado del ejercicio	15	3.852.003	7.312.740
Ajustes por cambio de valor		9	9
Subvenciones, donaciones y legados recibidos	14	12.574	14.496
PASIVO NO CORRIENTE		2.026.847	8.443.165
Deudas a largo plazo		9.782	9.782
Otros pasivos financieros	8-16	9.782	9.782
Deudas con empresas del grupo y asociadas a largo plazo	8-16-20	2.000.000	8.415.494
Pasivos por impuesto diferido	18	17.065	17.889
PASIVO CORRIENTE		4.386.822	4.798.296
Deudas a corto plazo		1.279.548	1.020.405
Otros pasivos financieros	8-16	1.279.548	1.020.405
Deudas con empresas del grupo y asociadas a corto plazo	8-16-20	-	873.134
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar		3.107.274	2.904.757
Proveedores	8-16	1.652.235	1.480.199
Proveedores empresas del grupo	8-16-20	-	184
Acreedores varios	8-16	314.716	308.760
Personal (remuneraciones pendientes de pago)	8-16	776.840	781.335
Otras deudas con las Administraciones Públicas	18	363.483	334.279
		53.996.791	56.974.502



CLASE 8.^a



OL9498504

FORMIGAL, S.A.

CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS DEL EJERCICIO TERMINADO EL 30 DE ABRIL DE 2024

(Expresada en euros)

OPERACIONES CONTINUADAS	Nota	2024	2023
Importe neto de la cifra de negocios	19	29.274.482	35.805.002
Prestación de servicios		29.274.482	35.805.002
Aprovisionamientos	19	(2.029.767)	(2.405.224)
Consumo de materias primas y otras materias consumibles		(2.029.767)	(2.405.224)
Otros ingresos de explotación	19	420.535	370.407
Ingresos accesorios y otros de gestión corriente		406.035	362.780
Subvenciones de explotación incorporadas al resultado del ejercicio		14.500	7.627
Gastos de personal	19	(9.218.859)	(9.220.878)
Sueldos, salarios y asimilados		(6.773.040)	(6.871.578)
Cargas sociales		(2.445.819)	(2.349.300)
Otros gastos de explotación		(9.660.699)	(10.294.721)
Servicios exteriores		(9.452.721)	(10.223.126)
Tributos		(207.956)	(71.595)
Otros gastos de gestión corriente		(22)	-
Amortización del inmovilizado	5-6-7	(4.905.703)	(5.465.916)
Imputación de subvenciones de inmovilizado no financiero y otras	14	2.745	2.745
Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado	7-19	(28.603)	(35.494)
RESULTADO DE EXPLOTACIÓN		3.854.131	8.755.921
Ingresos financieros		32.537	94.233
Gastos financieros		(219.798)	(439.518)
RESULTADO FINANCIERO	19-20	(187.261)	(345.285)
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS		3.666.870	8.410.636
Impuestos sobre beneficios	18	185.133	(1.097.896)
RESULTADO DEL EJERCICIO PROCEDENTE DE OPERACIONES CONTINUADAS		3.852.003	7.312.740
RESULTADO DEL EJERCICIO		3.852.003	7.312.740



CLASE 8.ª



0L9498505

FORMIGAL, S.A.

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO EL 30 ABRIL DE 2024

(Expresado en euros)

A) ESTADO DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO EL 30 DE ABRIL DE 2024

	<u>2024</u>	<u>2023</u>
Resultado de la cuenta de pérdidas y ganancias	3.852.003	7.312.740
Transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias	(1.922)	(1.922)
Subvenciones, donaciones y legados recibidos	(2.745)	(2.745)
Efecto impositivo	823	823
TOTAL DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS	<u>3.850.081</u>	<u>7.310.818</u>

FORMIGAL, S.A.

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO EL 30 DE ABRIL DE 2024
(Expresado en euros)

CLASE 8.ª



OL9498506

B) ESTADO TOTAL DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO EL 30 DE ABRIL DE 2024

	Capital	Reservas	Resultado ejercicios anteriores	Resultado del ejercicio	Ajustes por cambios de valor	Subvenciones, donaciones y legados	TOTAL
SALDO, FINAL 30.04.22	23.186.981	9.800.988	(6.504.826)	9.922.654	9	16.418	36.422.224
Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	-	7.312.740	-	(1.922)	7.310.818
Otras variaciones del Patrimonio Neto	-	3.417.827	6.504.826	(9.922.654)	-	-	(1)
SALDO, FINAL 30.04.23	23.186.981	13.218.815	-	7.312.740	9	14.496	43.733.041
Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	-	3.852.003	-	(1.922)	3.850.081
Otras variaciones del Patrimonio Neto	-	7.312.740	-	(7.312.740)	-	-	-
SALDO, FINAL 30.04.24	23.186.981	20.531.555	-	3.852.003	9	12.574	47.583.122



CLASE 8ª



OL9498507

FORMIGAL, S.A.

**ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO
TERMINADO EL 30 DE ABRIL DE 2024**

(Expresado en euros)

	<u>2024</u>	<u>2023</u>
Resultado del ejercicio antes de impuestos	3.666.870	8.410.636
Ajustes del resultado	5.118.822	5.843.950
Amortización del inmovilizado	4.905.703	5.465.916
Imputación de subvenciones	(2.745)	(2.745)
Resultados por bajas y enajenaciones del inmovilizado	28.603	35.494
Ingresos financieros	(32.537)	(94.233)
Gastos financieros	219.798	439.518
Cambios en el capital corriente	(5.040.620)	(4.022.783)
Existencias	(21.165)	(133.452)
Deudores y otras cuentas a cobrar	(5.198.364)	(3.469.278)
Otros activos corrientes	(18.195)	(24.711)
Acreedores y otras cuentas a pagar	197.104	(395.342)
Otros flujos de explotación	-	(6.954)
Pagos (cobros) por impuesto sobre beneficios	-	(6.954)
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN	<u>3.745.072</u>	<u>10.224.849</u>
Pagos por inversiones	(2.958.102)	(3.528.552)
Inmovilizado intangible	(46.406)	(14.880)
Inmovilizado material	(2.908.551)	(3.513.672)
Otros activos financieros	(3.145)	-
Cobros por desinversiones	17.500	2.496.099
Empresas del grupo y asociadas	-	2.496.099
Otros activos financieros	17.500	-
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN	<u>(2.940.602)</u>	<u>(1.032.453)</u>
Cobros y pagos por instrumentos de pasivo financiero	(869.690)	(9.179.610)
- Emisión:		
- Deudas con empresas del grupo y asociadas	(873.134)	8.197.684
- Otras deudas	3.444	-
- Devolución y amortización de:		
- Deudas con empresas del grupo y asociadas	-	(17.374.701)
- Otras deudas	-	(2.593)
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN	<u>(869.690)</u>	<u>(9.179.610)</u>
AUMENTO / DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO O EQUIVALENTES	<u>(65.220)</u>	<u>12.970</u>
Efectivo o equivalentes al inicio del ejercicio	106.580	93.610
Efectivo o equivalentes al final del ejercicio	41.360	106.580



CLASE 8.ª



OL9498508

FORMIGAL, S.A.

MEMORIA

(Expresada en euros)

1. Actividad de la Sociedad

Formigal, S.A. fue constituida en Zaragoza el 2 de mayo de 1964 de conformidad con la Ley de Sociedades Anónimas. El domicilio social de la Sociedad se ubica en Formigal (Huesca), edificio Sextas, urbanización Formigal s/n. Su objeto social es la realización de inversiones, obras, construcciones, instalaciones, servicios o actividades relacionadas con el turismo y la explotación de estaciones de esquí.

En la actualidad, su actividad principal se centra en la explotación de la estación de esquí de Formigal-Panticosa y de los servicios de hostelería en las pistas, todo ello situado dentro de los términos municipales de Sallent de Gállego y de Panticosa (Huesca).

Los terrenos sobre los que se asientan las estaciones de esquí de Formigal y Panticosa son propiedad del Ayuntamiento de Sallent de Gállego y del Ayuntamiento de Panticosa, respectivamente, los cuales son utilizados por la Sociedad en régimen de concesión administrativa hasta el 31 de diciembre de 2035 y hasta el 21 de febrero de 2031, respectivamente.

La Sociedad está integrada en el Grupo Aramon cuya sociedad dominante es Aramon Montañas de Aragón, S.A. con domicilio social en Formigal (Huesca), edificio Sextas, urbanización Formigal s/n, siendo esta sociedad la que formula estados financieros consolidados. Las cuentas anuales consolidadas correspondientes al ejercicio 2023 fueron aprobadas por la Junta General de Accionistas el 18 de octubre de 2023 y depositadas en el Registro Mercantil de Huesca.



CLASE 8.^a



OL9498509

2. Bases de presentación de las cuentas anuales

2.1 Imagen fiel

Las cuentas anuales se han preparado a partir de los registros contables de la Sociedad y se presentan de acuerdo con la legislación mercantil vigente y con las normas establecidas en el Plan General de Contabilidad aprobado mediante Real Decreto 1514/2007 y las modificaciones incorporadas a éste siendo las últimas las incorporadas mediante el Real Decreto 1/2021, de 12 de enero, en vigor para los ejercicios iniciados a partir del 1 de enero de 2021, con objeto de mostrar la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad, así como la veracidad de los flujos de efectivo incorporados en el estado de flujos de efectivo.

Estas cuentas anuales, que han sido formuladas por los Administradores de la Sociedad, se someterán a la aprobación de la Junta General Ordinaria de Accionistas, estimándose que serán aprobadas sin modificación alguna.

2.2 Principios contables no obligatorios aplicados

No se han aplicado principios contables no obligatorios. Adicionalmente, los Administradores han formulado estas cuentas anuales teniendo en consideración la totalidad de los principios y normas contables de aplicación obligatoria que tienen un efecto significativo en dichas cuentas anuales. No existe ningún principio contable que, siendo obligatorio, haya dejado de aplicarse.

2.3 Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre

En la elaboración de las cuentas anuales adjuntas se han utilizado estimaciones realizadas por los Administradores de la Sociedad para valorar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ellas. Básicamente estas estimaciones se refieren a:

- La vida útil de los activos materiales, intangibles y las construcciones de activos inmobiliarios (véanse Notas 3.1, 3.2 y 3.3).
- El valor recuperable de las inversiones en empresas de Grupo y mercados de determinados instrumentos financieros en los que participa (véase Nota 3.5)
- La evaluación de posibles pérdidas por deterioro de determinados activos (véanse Notas 3.1, 3.2, 3.3 y 3.5)

A pesar de que estas estimaciones se han realizado sobre la base de la mejor información disponible al cierre del ejercicio 2024, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas (al alza o a la baja) en los próximos ejercicios, lo que se realizaría, en su caso, de forma prospectiva.



CLASE 8.^a



OL9498510

2.4 Empresa en funcionamiento

El balance adjunto a 30 de abril de 2024 muestra un patrimonio positivo por importe de 47.583 miles de euros (2023: 43.733 miles de euros). Adicionalmente, el fondo de maniobra a 30 de abril de 2024 es negativo por importe de 683 miles de euros (175 miles de euros al 30 de abril de 2023).

La Sociedad ha venido teniendo beneficios de forma recurrente durante los últimos ejercicios.

Tal y como se indica en la Nota 1, Aramon Montañas de Aragón, S.A. actúa como Sociedad dominante del Grupo Aramon, y centraliza las operaciones de soporte operativo, comercial y financiero de las restantes sociedades del Grupo.

En relación al Grupo de sociedades al que pertenece Formigal, S.A, indicar lo siguiente:

- Con fecha 19 de diciembre de 2019 la sociedad dominante del Grupo concluyó el proceso de refinanciación de la deuda financiera. Se firmó un nuevo contrato de préstamo sindicado a diez años por importe de 32.500 miles de euros en un tramo A y por un importe de 20.000 miles de euros en un tramo B para financiar las futuras inversiones del Grupo con el objetivo de cumplir así su plan de expansión (importe que será disponible con autorización previa de la justificación del destino de la inversión), y una cuenta de crédito por importe total de 6.000 miles de euros, sin disponer a 30 de abril de 2023 y 2024. A fecha 30 de abril de 2024 la Sociedad ha dispuesto la totalidad del tramo A indicado, estando pendiente de pago a cierre del ejercicio 19.500 miles de euros (2023: 22.750 miles de euros) y, adicionalmente, ha dispuesto la totalidad del tramo B, estando pendiente de pago a cierre del ejercicio 15.600 miles de euros (2023: 18.200 miles de euros).
- Los accionistas de Aramon Montañas de Aragón, S.A. tienen el compromiso de mantener el porcentaje de participación, así como de realizar ampliaciones de capital durante la duración del préstamo sindicado en función de que pudieran darse determinadas circunstancias recogidas en el acuerdo de refinanciación.

En base a lo anteriormente expuesto, la Sociedad ha formulado las presentes cuentas anuales aplicando el principio de empresa en funcionamiento.

2.5 Agrupación de partidas

Determinadas partidas del balance, de la cuenta de pérdidas y ganancias, del estado de cambios en el patrimonio neto y del estado de flujos de efectivo se presentan de forma agrupada para facilitar su comprensión, si bien, en la medida en que sea significativa, se ha incluido la información desagregada en las correspondientes notas de la memoria.



CLASE 8.^a



OL9498511

3. Normas de registro y valoración

Las principales normas de registro y valoración utilizadas por la Sociedad en la elaboración de sus cuentas anuales del ejercicio terminado el 30 de abril de 2024, de acuerdo con las establecidas por el Plan General de Contabilidad, han sido las siguientes:

3.1 Inmovilizado intangible

Como norma general, el inmovilizado intangible se valora inicialmente por su precio de adquisición o coste de producción. Posteriormente se valora a su coste minorado por la correspondiente amortización acumulada y, en su caso, por las pérdidas por deterioro que haya experimentado. Dichos activos se amortizan en función de su vida útil.

a) Concesiones Administrativas:

En esta cuenta se registra el coste de adquisición de la concesión administrativa del monte esquiable otorgada por el Ayuntamiento de Sallent de Gállego. La amortización se realiza linealmente según el período de concesión (Véase Nota 1).

b) Propiedad Industrial:

En esta cuenta se registran los importes satisfechos para la adquisición de la propiedad o el derecho de uso de las diferentes manifestaciones de la misma, o por los gastos incurridos con motivo del registro de la propiedad industrial desarrollada por la empresa. La amortización de la propiedad industrial se realiza aplicando el método lineal durante un periodo de 10 años.

c) Aplicaciones informáticas:

La Sociedad registra en esta cuenta los costes incurridos en la adquisición y desarrollo de programas informáticos. Los costes de mantenimiento de las aplicaciones informáticas se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que se incurren. La amortización de las aplicaciones informáticas se realiza aplicando el método lineal durante un periodo de 5 años.

Deterioro de valor de activos intangibles y materiales

Al cierre de cada ejercicio o siempre que existan indicios de pérdida de valor que indiquen que el valor contable puede no ser recuperable, los activos sujetos a amortización se someten a pruebas de pérdidas por deterioro. Se reconoce una pérdida por deterioro por el exceso del valor contable del activo sobre su importe recuperable, entendido éste como el valor razonable del activo menos los costes de venta o el valor en uso, el mayor de los dos.



CLASE 8.ª



OL9498512

Los valores recuperables se calculan considerando el conjunto de activos como una única unidad generadora de efectivo, por lo que los posibles deterioros se efectúan considerando la totalidad de las inversiones, por entender la Dirección del Grupo que las operaciones de suelo (véase Nota 7) son parte inseparable de un proyecto único, que es la estación de esquí y el desarrollo del Valle sobre el que se emplaza, ya que por un lado financian las inversiones necesarias para el mantenimiento, mejora y nuevas inversiones, y por otro, permiten dotar a la zona de los servicios necesarios y actividades íntimamente ligadas a su actividad, y no están destinados a obtener plusvalías que no vayan a reinvertirse en el propio desarrollo de la estación y su emplazamiento.

Los activos no financieros que hubieran sufrido una pérdida por deterioro se someten a revisiones a cada fecha de balance por si se hubieran producido reversiones de la pérdida. Cuando una pérdida por deterioro de valor revierte posteriormente, el importe en libros del activo o de la unidad generadora de efectivo se incrementa en la estimación revisada de su importe recuperable, pero de tal modo que el importe en libros incrementado no supere el importe en libros que se habría determinado de no haberse reconocido ninguna pérdida por deterioro en ejercicios anteriores. Dicha reversión de valor se reconoce como ingreso.

3.2 Inmovilizado material

El inmovilizado material se valora inicialmente por su precio de adquisición o coste de producción y, posteriormente, se minorará por la correspondiente amortización acumulada y las pérdidas por deterioro, si las hubiera, conforme al criterio mencionado en la Nota 3.1.

Los gastos de conservación y mantenimiento de los diferentes elementos que componen el inmovilizado material se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que se incurren. Por el contrario, los importes invertidos en mejoras que contribuyen a aumentar la capacidad o eficiencia o a alargar la vida útil de dichos bienes se registran como mayor coste de los mismos.

Se ha incluido en el valor de los bienes el efecto de las actualizaciones de valor practicadas al amparo de las disposiciones legales siguientes (véase la Nota 6):

- Real Decreto Ley 12/1973
- Actualización Ley 1/1979
- Actualización Ley 9/1983
- Actualización Ley 7/1996

Los trabajos que la Sociedad realiza para su propio inmovilizado se registran al coste acumulado que resulta de añadir a los costes externos los costes internos, determinados en función de los consumos propios de materiales, la mano de obra directa incurrida y los gastos generales de fabricación.



CLASE 8.^a



OL9498513

En la determinación del importe del inmovilizado material se tendrá en cuenta la incidencia de los costes relacionados con grandes reparaciones. En este sentido, el importe equivalente a estos costes se amortizará de forma distinta a la del resto del elemento, durante el periodo que medie hasta la gran reparación. Si estos costes no estuvieran especificados en la adquisición o construcción, a efectos de su identificación, podrá utilizarse el precio anual de mercado de una reparación similar.

Cuando se realice la gran reparación, su coste se reconocerá en el valor contable del inmovilizado como una sustitución, siempre y cuando se cumplan las condiciones para su reconocimiento. Asimismo, se dará de baja cualquier importe asociado a la reparación que pudiera permanecer en el valor del citado inmovilizado.

La sociedad amortiza el inmovilizado material, según el siguiente detalle:

	<u>Años de vida útil</u>
Construcciones	10 a 40
Instalaciones técnicas	10 a 25
Maquinaria, instalaciones y utillaje	5 a 10
Mobiliario	5 a 10
Equipos para proceso de información	4 a 5
Elementos de transporte	10
Otros inmovilizado material	5 a 40

Determinados elementos del inmovilizado material e inversiones inmobiliarias se amortizan en función de la vida útil que es superior al vencimiento de las autorizaciones de ocupación de los terrenos en los que están ubicadas sus instalaciones, al entender los Administradores de la Sociedad, que el plazo de ocupación de los terrenos será prorrogado antes del vencimiento. Las Cuentas Anuales adjuntas no recogen provisión alguna por este concepto al entender que el plazo de ocupación de los terrenos será prorrogado antes de su vencimiento. El resto de elementos se amortizan según el método lineal.

3.3 Inversiones inmobiliarias

El epígrafe inversiones inmobiliarias del balance recoge los valores de terrenos, edificios y otras construcciones que se mantienen bien, para explotarlos en régimen de alquiler, bien para obtener una plusvalía en su venta como consecuencia de los incrementos que se produzcan en el futuro en sus respectivos precios de mercado.

Estos activos se valoran de acuerdo con los criterios indicados en la Nota 3.2, relativa al inmovilizado material.

Para el cálculo de la amortización de las inversiones inmobiliarias se utiliza el método lineal en función de los años de vida útil estimados para los mismos fijado entre 16 y 40 años.



CLASE 8.^a



OL9498514

3.4 Arrendamientos

Los arrendamientos se clasifican como arrendamientos financieros siempre que de las condiciones de los mismos se deduzca que se transfieren al arrendatario sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo objeto del contrato. Los demás arrendamientos se clasifican como arrendamientos operativos.

Cuando la Sociedad es el arrendatario

Arrendamiento operativo

Los ingresos y gastos derivados de los acuerdos de arrendamiento operativo se cargan a la cuenta de pérdidas y ganancias en el ejercicio en que se devengan.

Asimismo, el coste de adquisición del bien arrendado se presenta en el balance conforme a su naturaleza, incrementado por el importe de los costes del contrato directamente imputables, los cuales se reconocen como gasto en el plazo del contrato, aplicando el mismo criterio utilizado para el reconocimiento de los ingresos del arrendamiento.

Cualquier cobro o pago que pudiera realizarse al contratar un arrendamiento operativo se tratará como un cobro o pago anticipado que se imputará a resultados a lo largo del periodo del arrendamiento, a medida que se cedan o reciban los beneficios del activo arrendado.

Cuando la Sociedad es el arrendador

Cuando los activos son arrendados bajo arrendamiento operativo, el activo se incluye en el balance de acuerdo con su naturaleza. Los ingresos derivados del arrendamiento se reconocen de forma lineal durante el plazo del arrendamiento.

3.5 Instrumentos financieros

3.5.1 Activos financieros

- a) Activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias

En esta categoría se incluyen los instrumentos de patrimonio que no se mantienen para negociar, ni que se deben valorar al coste, y sobre los que se ha realizado la elección irrevocable en el momento de su reconocimiento inicial de presentar los cambios posteriores en el valor razonable directamente en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Adicionalmente, se incluyen aquellos activos financieros designados, en el momento del reconocimiento inicial de forma irrevocable como medido al valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias, y que en caso contrario se hubiera incluido en otra categoría, para eliminar o reducir significativamente una incoherencia de valoración o asimetría contable que surgiría en otro caso de la valoración de los activos o pasivos sobre bases diferentes.



CLASE 8.^a



OL9498515

Valoración inicial

Los activos financieros incluidos en esta categoría se valorarán inicialmente por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, será el precio de la transacción, que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación entregada. Los costes de transacción que les sean directamente atribuibles se reconocerán en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio.

Valoración posterior

Después del reconocimiento inicial la empresa valorará los activos financieros comprendidos en esta categoría a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias.

b) Activos financieros a coste amortizado

Se incluyen en esta categoría aquellos activos financieros, incluso los admitidos a negociación en un mercado organizado, en los que la Sociedad mantiene la inversión con el objetivo de percibir los flujos de efectivo derivados de la ejecución del contrato, y las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente cobros de principal e intereses sobre el importe del principal pendiente.

Los flujos de efectivo contractuales que son únicamente cobros de principal e interés sobre el importe del principal pendiente son inherentes a un acuerdo que tiene la naturaleza de préstamo ordinario o común, sin perjuicio de que la operación esté acordada a un tipo de interés cero o por debajo de mercado.

Se incluyen en esta categoría los créditos por operaciones comerciales y los créditos por operaciones no comerciales:

- Créditos por operaciones comerciales: son aquellos activos financieros que se originan en la venta de bienes y la prestación de servicios por operaciones de tráfico de la empresa con cobro aplazado, y
- Créditos por operaciones no comerciales: son aquellos activos financieros que, no siendo instrumentos de patrimonio ni derivados, no tienen origen comercial y cuyos cobros son de cuantía determinada o determinable, que proceden de operaciones de préstamo o crédito concedidos por la empresa.

Valoración inicial

Los activos financieros clasificados en esta categoría se valorarán inicialmente por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, será el precio de la transacción, que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación entregada, más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles.



CLASE 8.^a



OL9498516

No obstante, los créditos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tienen un tipo de interés contractual explícito, así como los créditos al personal, los dividendos a cobrar y los desembolsos exigidos sobre instrumentos de patrimonio, cuyo importe se espera recibir en el corto plazo, se valoran por su valor nominal en la medida en la que se considerará que el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.

Valoración posterior

Los activos financieros incluidos en esta categoría se valorarán por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizarán en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo.

No obstante, los créditos con vencimiento no superior a un año que, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado anterior, se valoran inicialmente por su valor nominal, continúan valorándose por dicho importe, salvo que se hayan deteriorado.

Cuando los flujos de efectivo contractuales de un activo financiero se modifican debido a las dificultades financieras del emisor, la empresa analiza si procede contabilizar una pérdida por deterioro de valor.

Deterioro del valor

Se efectúan las correcciones valorativas necesarias, al menos al cierre y siempre que existe evidencia objetiva de que el valor de un activo financiero, o de un grupo de activos financieros con similares características de riesgo valorados colectivamente, se ha deteriorado como resultado de uno o más eventos que hayan ocurrido después de su reconocimiento inicial y que ocasionen una reducción o retraso en los flujos de efectivo estimados futuros, que pueden venir motivados por la insolvencia del deudor.

Con carácter general, la pérdida por deterioro del valor de estos activos financieros es la diferencia entre su valor en libros y el valor actual de los flujos de efectivo futuros, incluidos, en su caso, los procedentes de la ejecución de las garantías reales y personales, que se estima van a generar, descontados al tipo de interés efectivo calculado en el momento de su reconocimiento inicial. Para los activos financieros a tipo de interés variable, se emplea el tipo de interés efectivo que corresponde a la fecha de cierre de las cuentas anuales de acuerdo con las condiciones contractuales.

Las correcciones de valor por deterioro, así como su reversión cuando el importe de dicha pérdida disminuyese por causas relacionadas con un evento posterior, se reconocen como un gasto o un ingreso, respectivamente, en la cuenta de pérdidas y ganancias. La reversión del deterioro tiene como límite el valor en libros del activo que estaría reconocido en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.



CLASE 8.^a



OL9498517

c) Activos financieros a coste

En todo caso, se incluyen en esta categoría de valoración:

- Las inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas.
- Las restantes inversiones en instrumentos de patrimonio cuyo valor razonable no pueda determinarse por referencia a un precio cotizado en un mercado activo para un instrumento idéntico, o no pueda estimarse con fiabilidad, y los derivados que tengan como subyacente a estas inversiones.
- Los activos financieros híbridos cuyo valor razonable no pueda estimarse de manera fiable, salvo que se cumplan los requisitos para su contabilización a coste amortizado.
- Las aportaciones realizadas como consecuencia de un contrato de cuentas en participación y similares.
- Los préstamos participativos cuyos intereses tengan carácter contingente, bien porque se pacte un tipo de interés fijo o variable condicionado al cumplimiento de un hito en la empresa prestataria (por ejemplo, la obtención de beneficios), o bien porque se calculen exclusivamente por referencia a la evolución de la actividad de la citada empresa.
- Cualquier otro activo financiero que inicialmente procediese clasificar en la cartera de valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias cuando no sea posible obtener una estimación fiable de su valor razonable.

Valoración inicial

Las inversiones incluidas en esta categoría se valorarán inicialmente al coste, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles, no incorporándose éstos últimos en el coste de las inversiones en empresas del grupo.

No obstante, en los casos en lo que existe una inversión anterior a su calificación como empresa del grupo, multigrupo o asociada, se considera como coste de dicha inversión el valor contable que debiera tener la misma inmediatamente antes de que la empresa pase a tener esa calificación.

Forma parte de la valoración inicial el importe de los derechos preferentes de suscripción y similares que, en su caso, se hubiesen adquirido.

Valoración posterior

Los instrumentos de patrimonio incluidos en esta categoría se valoran por su coste, menos, en su caso, el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro.



CLASE 8.^a



OL9498518

Cuando se debe asignar valor a estos activos por baja del balance u otro motivo, se aplica el método del coste medio ponderado por grupos homogéneos, entendiéndose por éstos los valores que tienen iguales derechos.

En el caso de venta de derechos preferentes de suscripción y similares o segregación de los mismos para ejercitarlos, el importe del coste de los derechos disminuye el valor contable de los respectivos activos.

Las aportaciones realizadas como consecuencia de un contrato de cuentas en participación y similares se valorarán al coste, incrementado o disminuido por el beneficio o la pérdida, respectivamente, que correspondan a la empresa como partícipe no gestor, y menos, en su caso, el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro.

Se aplica este mismo criterio en los préstamos participativos cuyos intereses tienen carácter contingente, bien porque se pacte un tipo de interés fijo o variable condicionado al cumplimiento de un hito en la empresa prestataria (por ejemplo, la obtención de beneficios), o bien porque se calculan exclusivamente por referencia a la evolución de la actividad de la citada empresa. Si además de un interés contingente se acuerda un interés fijo irrevocable, este último se contabiliza como un ingreso financiero en función de su devengo. Los costes de transacción se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias de forma lineal a lo largo de la vida del préstamo participativo.

Deterioro del valor

Al menos al cierre del ejercicio, se efectúan las correcciones valorativas necesarias siempre que existe evidencia objetiva de que el valor en libros de una inversión no será recuperable. El importe de la corrección valorativa es la diferencia entre su valor en libros y el importe recuperable, entendido éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y el valor actual de los flujos de efectivo futuros derivados de la inversión, que para el caso de instrumentos de patrimonio se calcula, bien mediante la estimación de los que se espera recibir como consecuencia del reparto de dividendos realizado por la empresa participada y de la enajenación o baja en cuentas de la inversión en la misma, bien mediante la estimación de su participación en los flujos de efectivo que se espera sean generados por la empresa participada, procedentes tanto de sus actividades ordinarias como de su enajenación o baja en cuentas.

3.5.2 Pasivos financieros

a) Pasivos financieros a coste amortizado

Con carácter general, se incluyen en esta categoría los débitos por operaciones comerciales y los débitos por operaciones no comerciales:

- Débitos por operaciones comerciales: son aquellos pasivos financieros que se originan en la compra de bienes y servicios por operaciones de tráfico de la empresa con pago aplazado, y



CLASE 8.^a
REGISTRADA



OL9498519

- Débitos por operaciones no comerciales: son aquellos pasivos financieros que, no siendo instrumentos derivados, no tienen origen comercial, sino que proceden de operaciones de préstamo o crédito recibidos por la empresa.

Los préstamos participativos que tienen las características de un préstamo ordinario o común también se incluyen en esta categoría sin perjuicio del tipo de interés acordado (cero o por debajo de mercado).

Valoración inicial

Los pasivos financieros incluidos en esta categoría se valoran inicialmente por su valor razonable, que, es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación recibida ajustado por los costes de transacción que les sean directamente atribuibles.

No obstante, los débitos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tienen un tipo de interés contractual, así como los desembolsos exigidos por terceros sobre participaciones, cuyo importe se espera pagar en el corto plazo, se valoran por su valor nominal, cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.

Valoración posterior

Los pasivos financieros incluidos en esta categoría se valoran por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo.

No obstante, los débitos con vencimiento no superior a un año que, se valoren inicialmente por su valor nominal, continúan valorándose por dicho importe.

b) Pasivos financieros a coste

Las aportaciones recibidas como consecuencia de un contrato de cuentas en participación y similares, se valorarán al coste, incrementado o disminuido por el beneficio o la pérdida, respectivamente, que deba atribuirse a los partícipes no gestores.

Se aplicará este mismo criterio en los préstamos participativos cuyos intereses tengan carácter contingente, bien porque se pacte un tipo de interés fijo o variable condicionado al cumplimiento de un hito en la empresa prestataria (por ejemplo, la obtención de beneficios), o bien porque se calculen exclusivamente por referencia a la evolución de la actividad de la citada empresa. Los gastos financieros se reconocerán en la cuenta de pérdidas y ganancias de acuerdo con el principio de devengo, y los costes de transacción se imputarán a la cuenta de pérdidas y ganancias con arreglo a un criterio financiero o, si no resultase aplicable, de forma lineal a lo largo de la vida del préstamo participativo.



CLASE 8.ª



OL9498520

3.6 Existencias

Las existencias se valoran a su precio de adquisición, coste de producción o valor neto realizable, el menor. Los descuentos comerciales, las rebajas obtenidas, otras partidas similares y los intereses incorporados al nominal de los débitos se deducen en la determinación del precio de adquisición.

La Sociedad efectúa las oportunas correcciones valorativas, reconociéndolas como un gasto en la cuenta de pérdidas y ganancias cuando el valor neto realizable de las existencias es inferior a su precio de adquisición.

3.7 Impuesto sobre beneficios

El gasto o ingreso por impuesto sobre beneficios comprende la parte relativa al gasto o ingreso por el impuesto corriente y la parte correspondiente al gasto o ingreso por impuesto diferido.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos, originados por operaciones con cargos o abonos directos en cuentas de patrimonio, se contabilizan también con contrapartida en patrimonio neto.

El impuesto corriente es la cantidad que la Sociedad satisface como consecuencia de las liquidaciones fiscales del impuesto sobre el beneficio relativas a un ejercicio. Las deducciones y otras ventajas fiscales en la cuota del impuesto, excluidas las retenciones y pagos a cuenta, así como las pérdidas fiscales compensables de ejercicios anteriores y aplicadas efectivamente en éste, dan lugar a un menor importe del impuesto corriente.

El gasto o el ingreso por impuesto diferido se corresponden con el reconocimiento y la cancelación de los activos y pasivos por impuesto diferido. Estos incluyen las diferencias temporarias que se identifican como aquellos importes que se prevén pagaderos o recuperables derivados de las diferencias entre los importes en libros de los activos y pasivos y su valor fiscal, así como las bases imponibles negativas pendientes de compensación y los créditos por deducciones fiscales no aplicadas fiscalmente. Dichos importes se valoran por las cantidades que se espera pagar o recuperar de las autoridades fiscales, de acuerdo con la normativa vigente o aprobada y pendiente de publicación en la fecha de cierre del ejercicio.

Se reconocen pasivos por impuestos diferidos para todas las diferencias temporarias imponibles, excepto aquellas derivadas del reconocimiento inicial de fondos de comercio o de otros activos y pasivos en una operación que no afecta ni al resultado fiscal ni al resultado contable y no es una combinación de negocios, así como las asociadas a inversiones en empresas dependientes, asociadas y negocios conjuntos en las que la Sociedad puede controlar el momento de la reversión y es probable que no reviertan en un futuro previsible.

Por su parte, los activos por impuestos diferidos sólo se reconocen en la medida en que se considere probable que el Grupo vaya a disponer de ganancias fiscales futuras contra las que poder hacerlos efectivos, puesto que tributa en consolidación fiscal. Igualmente, en



CLASE 8.^a



0L9498521

cada cierre se evalúan los activos por impuestos diferidos no registrados en balance y éstos son objeto de reconocimiento en la medida en que pase a ser probable su recuperación con beneficios fiscales futuros.

3.8 Reconocimiento de ingresos

Los ingresos se reconocen cuando se transfiere el control de los bienes o servicios a los clientes. En ese momento los ingresos se registran por el importe de la contraprestación que se espera tener derecho a cambio de la transferencia de los bienes y servicios comprometidos derivados de contratos con clientes, así como otros ingresos no derivados de contratos con clientes que constituyen la actividad ordinaria de la Sociedad. El importe registrado se determina deduciendo del importe de la contraprestación por la transferencia de los bienes o servicios comprometidos con clientes u otros ingresos correspondientes a las actividades ordinarias de la Sociedad, el importe de los descuentos, devoluciones, reducciones de precio, incentivos o derechos entregados a clientes, así como el impuesto sobre el valor añadido y otros impuestos directamente relacionados con los mismos que deban ser objeto de repercusión.

a) Prestación de servicios

Los ingresos se registran por el valor razonable de la contraprestación a recibir y representan los importes a cobrar por los servicios prestados en el curso ordinario de las actividades de la Sociedad, menos devoluciones, rebajas, descuentos y el impuesto sobre el valor añadido.

Los ingresos y gastos se imputan en función del criterio de devengo, es decir, cuando se produce la corriente real de servicios, con independencia del momento en que se produzca la corriente monetaria o financiera derivada de ellos. Dichos ingresos se valoran por el valor razonable de la contraprestación recibida, deducidos descuentos e impuestos.

El reconocimiento de los ingresos por prestación de servicios se produce a medida que los clientes reciben el servicio.

Los ingresos derivados del seguro del esquiador, así como los generados por el aparcamiento se han clasificado dentro del epígrafe del importe neto de la cifra de negocios en vez de en el epígrafe de otros ingresos de explotación, corrigiendo las cifras del ejercicio anterior para hacerlas directamente comparables con las del ejercicio actual.

b) Ingresos por intereses

Los intereses recibidos de activos financieros se reconocen utilizando el método del tipo de interés efectivo. En cualquier caso, los intereses de activos financieros devengados con posterioridad al momento de la adquisición se reconocen como ingresos en la cuenta de pérdidas y ganancias.



CLASE 8.^a



OL9498522

3.9 Provisiones y contingencias

Los Administradores de la Sociedad en la formulación de las cuentas anuales diferencian entre:

- a) Provisiones: saldos acreedores que cubren obligaciones actuales derivadas de sucesos pasados, cuya cancelación es probable que origine una salida de recursos, pero que resultan indeterminados en cuanto a su importe y/o momento de cancelación.
- b) Pasivos contingentes: obligaciones posibles surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya materialización futura está condicionada a que ocurra, o no, uno o más eventos futuros independientes de la voluntad de la Sociedad.

Las cuentas anuales recogen todas las provisiones con respecto a las cuales se estima que la probabilidad de que se tenga que atender la obligación es mayor que de lo contrario. Los pasivos contingentes no se reconocen en las cuentas anuales, sino que se informa sobre los mismos en las notas de la memoria, en la medida en que no sean considerados como remotos.

Las provisiones se valoran por el valor actual de la mejor estimación posible del importe necesario para cancelar o transferir la obligación, teniendo en cuenta la información disponible sobre el suceso y sus consecuencias, y registrándose los ajustes que surjan por la actualización de dichas provisiones como un gasto financiero conforme se va devengando.

La compensación a recibir de un tercero en el momento de liquidar la obligación, siempre que no existan dudas de que dicho reembolso será percibido, se registra como activo, excepto en el caso de que exista un vínculo legal por el que se haya exteriorizado parte del riesgo, y en virtud del cual la Sociedad no esté obligada a responder; en esta situación, la compensación se tendrá en cuenta para estimar el importe por el que, en su caso, figurará la correspondiente provisión.

3.10 Indemnizaciones por despido

De acuerdo con la legislación vigente, la Sociedad está obligada al pago de indemnizaciones a aquellos empleados con los que, bajo determinadas condiciones, rescinda sus relaciones laborales. Por tanto, las indemnizaciones por despido susceptibles de cuantificación razonable se registran como gasto en el ejercicio en el que se adopta la decisión del despido y se crea una expectativa válida frente a terceros sobre el despido. En las cuentas anuales adjuntas no se ha registrado provisión alguna por este concepto, ya que no están previstas situaciones de esta naturaleza.



CLASE 8.^a



OL9498523

3.11 Elementos patrimoniales de naturaleza medioambiental

Se consideran activos de naturaleza medioambiental los bienes que son utilizados de forma duradera en la actividad de la Sociedad, cuya finalidad principal es la minimización del impacto medioambiental y la protección y mejora del medioambiente, incluyendo la reducción o eliminación de la contaminación futura.

3.12 Subvenciones, donaciones y legados

Para la contabilización de las subvenciones, donaciones y legados recibidos, la Sociedad sigue los criterios siguientes:

- a) Subvenciones, donaciones y legados de capital no reintegrables: Se valoran por el valor razonable del importe o el bien concedido, en función de si son de carácter monetario o no, y se imputan a resultados en proporción a la dotación a la amortización efectuada en el periodo para los elementos subvencionados o, en su caso, cuando se produzca su enajenación o corrección valorativa por deterioro, con excepción de las recibidas de socios o propietarios que se registran directamente en los fondos propios y no constituyen ingreso alguno.
- b) Subvenciones de carácter reintegrables: Mientras tienen el carácter de reintegrables se contabilizan como pasivos.
- c) Subvenciones de explotación: Se abonan a resultados en el momento en que se conceden excepto si se destinan a financiar déficit de explotación de ejercicios futuros, en cuyo caso se imputarán en dichos ejercicios. Si se conceden para financiar gastos específicos, la imputación se realizará a medida que se devenguen los gastos financiados.

3.13 Transacciones con vinculadas

Con carácter general, las operaciones entre empresas del grupo se contabilizan en el momento inicial por su valor razonable. En su caso, si el precio acordado difiere de su valor razonable, la diferencia se registra atendiendo a la realidad económica de la operación. La valoración posterior se realiza conforme con lo previsto en las correspondientes normas.

La Sociedad realiza todas sus operaciones con vinculadas a valores de mercado. Adicionalmente, los precios de transferencia se encuentran adecuadamente soportados por lo que los Administradores de la Sociedad consideran que no existen riesgos significativos por este aspecto de los que puedan derivarse pasivos de consideración en el futuro.

No obstante lo anterior, en las operaciones de fusión, escisión o aportación no dineraria de un negocio los elementos constitutivos del negocio adquirido se valoran por el importe que corresponde a los mismos, una vez realizada la operación, en las cuentas anuales consolidadas del grupo o subgrupo.



CLASE 8.ª



OL9498524

Cuando no intervenga la empresa dominante, del grupo o subgrupo, y su dependiente, las cuentas anuales a considerar a estos efectos serán las del grupo o subgrupo mayor en el que se integren los elementos patrimoniales cuya sociedad dominante sea española.

En estos casos la diferencia que se pudiera poner de manifiesto entre el valor neto de los activos y pasivos de la sociedad adquirida, ajustado por el saldo de las agrupaciones de subvenciones, donaciones y legados recibidos y ajustes por cambios de valor, y cualquier importe del capital y prima de emisión, en su caso, emitido por la sociedad absorbente se registra en reservas.

3.14 Patrimonio neto

El capital social está representado por acciones ordinarias.

Los costes de emisión de nuevas acciones u opciones se presentan directamente contra el patrimonio neto, como menores reservas.

En el caso de adquisición de acciones propias de la Sociedad, la contraprestación pagada, incluido cualquier coste incremental directamente atribuible, se deduce del patrimonio neto hasta su cancelación, emisión de nuevo o enajenación. Cuando estas acciones se venden o se vuelven a emitir posteriormente, cualquier importe recibido, neto de cualquier coste incremental de la transacción directamente atribuible, se incluye en el patrimonio neto.



CLASE 8.ª



OL9498525

4. Gestión del riesgo financiero

4.1. Factores de riesgo financiero

La gestión de los riesgos financieros de la Sociedad está centralizada en la Dirección Financiera del Grupo Aramon al cual pertenece la Sociedad (véase Nota 1), y que tiene establecidos los mecanismos necesarios para controlar la exposición a las variaciones en los tipos de interés, así como a los riesgos de crédito y liquidez. A continuación, se indican los principales riesgos financieros que impactan a la Sociedad:

a) Riesgo de liquidez:

Con el fin de asegurar la liquidez y poder atender todos los compromisos de pago que se derivan de su actividad, la Sociedad dispone de la tesorería que muestra su balance, y la financiación del grupo que se detalla en la Nota 20.

Teniendo en cuenta que la Sociedad no tiene deudas con entidades de crédito y que mantiene el total apoyo del accionista mayoritario, el Departamento Financiero no estima, en el corto plazo, tensiones que no puedan ser cubiertas con los medios financieros actuales o futuros de los que pueda disponer la Sociedad y/o el Grupo (véase Nota 2.4).

b) Riesgo de crédito:

Con carácter general la Sociedad mantiene su tesorería y activos líquidos equivalentes en entidades financieras de elevado nivel crediticio. Adicionalmente, hay que indicar que, en el marco de las operaciones corrientes objeto de tráfico de la Sociedad no existe riesgo de crédito significativo, encontrándose este riesgo en operaciones concretas de las que se efectúa el control adecuado.

c) Riesgo de mercado:

Tanto la tesorería como la deuda financiera de la Sociedad, están expuestas al riesgo de tipo de interés, el cual podría tener un efecto adverso en los resultados financieros y en los flujos de caja, si bien, la totalidad de la deuda financiera que tiene la Sociedad es con Grupo (véase Nota 20), y la carga financiera está referenciada al coste efectivo de la deuda que asume el Grupo.



CLASE 8.^a
CONCIONES ADMINISTRATIVAS



OL9498526

5. Inmovilizado intangible

El detalle y movimiento de las partidas incluidas en Inmovilizado intangible es el siguiente:

				Euros
	Concesiones administrativas	Propiedad industrial	Aplicaciones informáticas	Total
Saldo a 30-04-2022	560.106	350	51.762	612.218
Coste	2.002.213	2.714	486.444	2.491.371
Amortización acumulada	(1.442.107)	(2.364)	(434.682)	(1.879.153)
Valor contable	560.106	350	51.762	612.218
Altas	-	-	14.880	14.880
Dotación para amortización	(58.864)	(127)	(14.107)	(73.098)
Saldo a 30-04-2023	501.242	223	52.535	554.000
Coste	2.002.213	2.714	501.324	2.506.251
Amortización acumulada	(1.500.971)	(2.491)	(448.789)	(1.952.251)
Valor contable	501.242	223	52.535	554.000
Altas	-	-	46.406	46.406
Dotación para amortización	(58.865)	(127)	(29.622)	(88.614)
Saldo a 30-04-2024	442.377	96	69.319	511.792
Coste	2.002.213	2.714	547.730	2.552.657
Amortización acumulada	(1.559.836)	(2.618)	(478.411)	(2.040.865)
Valor contable	442.377	96	69.319	511.792

a) Concesiones administrativas

El saldo registrado en el epígrafe "Concesiones administrativas" corresponde al coste de adquisición de la concesión administrativa del monte esquiable sobre el que se asientan las estaciones de esquí de Formigal y de Panticosa.

Concesión estación de esquí Formigal

Fue otorgada por el Ayuntamiento de Sallent de Gállego (véase Nota 1). El coste de adquisición de ésta fue de 1.661.229 euros correspondientes al valor nominal del 25% de las acciones de Formigal, S.A. que fueron entregadas al Ayuntamiento y por 260.094 euros en concepto de gastos de licencias y tasas ligados a dicha concesión.



CLASE 8.ª



OL9498527

El Pleno Municipal del Excmo. Ayuntamiento de Sallent de Gállego, en sesión ordinaria celebrada el 28 de noviembre de 2002, adoptó los siguientes acuerdos:

- Adjudicar a Formigal, S.A. el dominio esquiable de los Montes Públicos del Ayuntamiento a través de una concesión administrativa con un periodo de duración hasta el 31 de diciembre de 2035. Esta adjudicación se llevó a cabo por procedimiento restringido, mediante concurso. La oferta de licitación hecha por la Sociedad y aceptada por el Excmo. Ayuntamiento de Sallent de Gállego, contenía, entre otros los siguientes compromisos:
 - Proyecto de mejora de las instalaciones de la primera y segunda fase de la estación e implantación de las instalaciones de la tercera fase.
 - Compromiso de reinversión en la Sociedad de los beneficios generados por la explotación del negocio durante un período inicial de 10 años.
 - Pago de un canon anual de 50.000 euros (fases 1 y 2 de la estación), importe que se incrementará en un 50% a partir del momento en que la Sociedad comience la ocupación de la tercera fase. El canon se actualizará en función de la variación experimentada por el I.P.C.
 - Entrega al Excmo. Ayuntamiento de Sallent de Gállego de acciones de Formigal, S.A. para que aquél mantenga el 25% del capital social a la fecha del acuerdo, no asumiendo ningún otro compromiso en el futuro respecto a su participación en el capital social de Formigal, S.A.
- Aprobar el Convenio de Colaboración suscrito entre el Excmo. Ayuntamiento de Sallent de Gállego y Formigal, S.A. La finalidad básica de este convenio es que el Excmo. Ayuntamiento de Sallent de Gállego participe en la generación de los recursos precisos para llevar a efecto la finalización de todas las inversiones proyectadas en la estación de esquí de Formigal. Para ello se adoptaron los siguientes compromisos:
 - Creación de una sociedad mercantil en la que participarían Formigal, S.A. y el Excmo. Ayuntamiento de Sallent de Gállego en un 40% y 60%, respectivamente. La aportación al capital por parte del Excmo. Ayuntamiento de Sallent de Gállego se realizaría mediante la aportación de terrenos susceptibles de ser urbanizados. El objeto social de esta sociedad sería esencialmente promover el desarrollo urbanístico de los terrenos aportados, ejecutando su urbanización y procediendo a su transmisión a los propios socios o a terceros. En relación con este compromiso, con fecha 25 de noviembre de 2005, se constituyó la sociedad Articalengua Las Bozosas, S.L., con la participación de los socios acorde con el compromiso (véase Nota 10.a).



CLASE 8.^a



OL9498528

Con fecha 1 de octubre de 2008 fue firmado un nuevo Convenio entre Formigal, S.A. y el Excmo. Ayuntamiento de Sallent de Gállego, que sustituye en su integridad al anterior Convenio, en el que se reconoce por parte del Ayuntamiento el cumplimiento por parte de Formigal, S.A. de los compromisos asumidos en el anterior Convenio, y cuya finalidad es que Formigal, S.A. pueda iniciar la recuperación parcial de la inversión acometida en la mejora, ampliación y modernización de la estación de esquí de Formigal mediante la obtención de ingresos derivados de la ejecución de los desarrollos urbanísticos complementarios al desenvolvimiento de la estación, arbitrando el procedimiento para que Formigal, S.A. pase a poseer el 60% del capital social de Articalengua Las Bozosas, S.L. Para alcanzar el citado objetivo se marcan una serie de hitos y condiciones entre ambas partes cuyo desenlace y realización determinará la exigibilidad efectiva a Formigal, S.A. de las obligaciones que asume en el Convenio, y que consisten principalmente en seguir reinvertiendo en la zona y en su actividad ordinaria. Durante el ejercicio 2020, Formigal, S.A. adquirió un 10,01% adicional de la sociedad Articalengua Las Bozosas, S.L., pasando por tanto a tener un porcentaje de 50,01% (Véase Nota 10).

Igualmente, en dicho acuerdo se recogió el compromiso por parte del Ayuntamiento de entregar a la Sociedad 14 hectáreas de zona verde susceptibles de ser urbanizados al precio de mercado correspondiente a su actual clasificación como suelo no urbanizable y zona verde, el cual está todavía pendiente de materializarse.

Concesión estación de esquí Panticosa

Los terrenos sobre los que se asienta la estación de esquí de Panticosa son propiedad del Excmo. Ayuntamiento de Panticosa y el Excmo. Ayuntamiento de Hoz de Jaca y son utilizados por la Sociedad en régimen de concesión administrativa hasta el 21 de febrero de 2031. El coste de adquisición de la concesión administrativa fue de 161.588 euros.

Con fecha 20 de julio de 2006 la Sociedad firmó un convenio con el Ayuntamiento de Panticosa referente a la modificación del planeamiento urbanístico general del término de Panticosa y la participación en la financiación del plan de inversiones y viabilidad de la estación de esquí de Panticosa. En el convenio firmado, ambas partes asumen diversos compromisos de actuación.

La Sociedad y Aramon Montañas de Aragón, S.A. se comprometieron, principalmente, a la permanencia de la actividad y la apertura de la estación de esquí de Panticosa, salvo causa de fuerza mayor, en los próximos 15 años a la firma del convenio, con un nivel de actividad y ocupación laboral igual, como mínimo, a los existentes en la temporada 2005-2006.

El Ayuntamiento de Panticosa se comprometió, principalmente, a tramitar y aprobar las autorizaciones de ocupación de monte público, así como a tramitar cuantos procedimientos pudieran resultar precisos para regularizar la actividad de la estación de esquí de Panticosa en ese momento.



CLASE 8.ª

ESPECÍFICA



OL9498529

Asimismo, el Ayuntamiento de Panticosa se comprometió a tramitar y aprobar con sus respectivos propietarios los correspondientes Convenios urbanísticos encaminados a clasificar una superficie de terrenos no inferior a 280.000 metros cuadrados como suelo urbanizable no delimitado en el término municipal de Panticosa. En dichos Convenios las propiedades afectadas se comprometían a ceder el pleno dominio al Ayuntamiento de Panticosa, con destino a su aportación en especie al capital de la Sociedad, del 50% del aprovechamiento medio del sector, que iría destinado a la promoción de un mínimo de 800 plazas hoteleras, así como a la obtención de suelo de uso residencial suficiente para financiar las inversiones y coberturas de déficit de explotación que se estipularon en el plan de inversiones y viabilidad mencionado. A día de hoy los correspondientes Convenios urbanísticos se encuentran en fase de tramitación.

Por otra parte, el Ayuntamiento de Panticosa se comprometió a aportar al capital social de la Sociedad el derecho de superficie durante un plazo de 55 años sobre ciertos terrenos provenientes de la cesión por parte de los propietarios.

El porcentaje de amortización aplicado a dicha concesión coincide con el plazo de duración de la misma.

b) Bienes totalmente amortizados

El coste de los bienes totalmente amortizados a 30 de abril de 2024 asciende a 823.090 euros (821.798 euros al 30 de abril de 2023).



CLASE 8.^a
INMOVILIZADO



OL9498530

6. Inmovilizado material

El detalle y movimiento de las partidas incluidas en Inmovilizado material es el siguiente:

				Euros
	Terrenos y construcciones	Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material	Inmovilizado en curso y anticipos	Total
Saldo a 30-04-2022	14.201.611	28.732.653	3.019.533	45.953.797
Coste	53.037.238	108.689.725	3.019.533	164.746.496
Amortización acumulada	(38.815.212)	(79.957.072)	-	(118.772.284)
Pérdidas por deterioro	(20.415)	-	-	(20.415)
Valor contable	14.201.611	28.732.653	3.019.533	45.953.797
Altas	30.806	1.864.651	1.341.911	3.237.368
Transferencias y traspasos (coste)	384.115	2.222.884	(2.606.999)	-
Dotación para amortización	(1.609.819)	(3.776.153)	-	(5.385.972)
Saldo a 30-04-2023	13.006.713	29.044.035	1.754.445	43.805.193
Coste	53.452.159	112.777.260	1.754.445	167.983.864
Amortización acumulada	(40.425.031)	(83.733.225)	-	(124.158.256)
Pérdidas por deterioro	(20.415)	-	-	(20.415)
Valor contable	13.006.713	29.044.035	1.754.445	43.805.193
Altas	126.902	1.898.557	1.138.793	3.164.252
Transferencias y traspasos (coste)	457.497	310.966	(768.463)	-
Dotación para amortización	(1.193.127)	(3.618.696)	-	(4.811.823)
Saldo a 30-04-2024	12.397.985	27.634.862	2.124.775	42.157.622
Coste	54.036.558	114.986.783	2.124.775	171.148.116
Amortización acumulada	(41.618.158)	(87.351.921)	-	(128.970.079)
Pérdidas por deterioro	(20.415)	-	-	(20.415)
Valor contable	12.397.985	27.634.862	2.124.775	42.157.622

Durante los ejercicios 2024 y 2023 se han realizado, fundamentalmente, revisiones de telesillas y mejoras en las pistas. Se mantiene como inmovilizado en curso aquellos activos afectos, principalmente, a proyectos de mejoras en la nieve artificial y mejoras en las instalaciones.



CLASE 8.ª



OL9498531

a) Terrenos y construcciones

El desglose del coste de los terrenos y construcciones es el siguiente:

	Euros	
	2024	2023
Terrenos	17.179	17.179
Construcciones	54.019.379	53.434.980
	54.036.558	53.452.159

b) Actualizaciones realizadas al amparo del RD-Ley 7/1996, de 7 de julio

Acogiéndose a lo dispuesto en el Decreto-Ley 12/1973 y en las Leyes 1/1979, 9/1983 de Presupuestos Generales del Estado y Real Decreto 2607/1996 de 20 de diciembre que aprobó las normas de actualización de balances regulada en el artículo cinco del Real Decreto 2607/1996 de 20 de diciembre que aprobó las normas de actualización de balances regulada en el artículo cinco del Real Decreto Ley 7/1996, de 7 de junio, la Sociedad regularizó y actualizó en ejercicios anteriores los valores brutos y la amortización acumulada de su inmovilizado material. Las plusvalías contables resultantes fueron las siguientes:

	Euros		
	Coste bruto	Amortización acumulada	Efecto total en Plusvalía neta
Regularización Decreto-Ley 12/1973	410.431	74.862	335.569
Actualizaciones:			
Ley 1/1979	1.489.308	973.087	516.221
Ley 9/1983	1.432.608	760.232	672.376
Ley 7/1996	3.905.906	-	3.905.906
	7.238.253	1.808.181	5.430.072

El efecto de la revalorización, realizada al amparo de la Ley 7/1996, sobre la dotación a la amortización del ejercicio terminado el 30 de abril de 2024 y 2023 no es significativo.

c) Seguros

La Sociedad que actúa como cabecera del Grupo Aramon, al que pertenece Formigal, S.A. tiene contratado un seguro para cubrir, entre otros, los riesgos a que están sujetos los elementos del inmovilizado material de las Sociedades del Grupo aseguradas que actúan como estaciones de esquí. La cobertura de esta póliza se considera suficiente.



CLASE 8.^a



0L9498532

d) Bienes totalmente amortizados

Al cierre del ejercicio la Sociedad tenía elementos del inmovilizado material totalmente amortizados por importe de 65.994.022 euros, de los cuales 29.001.601 euros corresponden a construcciones (en 2023 eran por importe de 54.008.836 euros, correspondiendo 19.646.092 euros a construcciones).

e) Bienes bajo arrendamiento operativo

Al cierre del ejercicio la Sociedad tiene contratado con los arrendadores las siguientes cuotas de arrendamiento mínimas, de acuerdo con los actuales contratos en vigor, sin tener en cuenta repercusión de gastos comunes, incrementos futuros por IPC, ni actualizaciones futuras de rentas pactadas contractualmente:

	Euros	
	Valor nominal	
	2024	2023
Menos de un año	888.097	925.379
Entre uno y cinco años	2.707.966	3.275.035
Más de cinco años	1.390.436	1.605.427
Total	4.986.499	5.805.841

El importe de las cuotas reconocidas por arrendamientos como gasto en el ejercicio asciende a 1.612.295 euros (1.391.653 euros al 30 de abril de 2023).

El gasto por arrendamiento operativo está compuesto por el canon pagado en virtud de la Concesión concedida por el Ayuntamiento de Sallent de Gállego según lo descrito en la Nota 5.a), el canon de la Diputación General de Aragón por la ocupación del monte y el canon pagado por la Concesión concedida por el Ayuntamiento de Panticosa, y por los suministros en régimen de arrendamiento de máquinas pisapistas para las estaciones.

Ninguno de los contratos existentes tiene cuotas contingentes.

El importe de las cuotas reconocidas por arrendamientos como ingreso en el ejercicio es el siguiente:

	Euros	
	2024	2023
Ingresos mínimos por arrendamientos	76.564	82.383



CLASE 8.^a



OL9498533

7. Inversiones inmobiliarias

El detalle y los movimientos de las Inversiones inmobiliarias se muestran en la tabla siguiente:

	Euros		
	Terrenos	Constru- cciones	Total
Saldo a 30-04-2022	734.737	99.780	834.517
Coste	2.295.492	191.064	2.486.556
Amortización acumulada	-	(91.284)	(91.284)
Pérdidas por deterioro	(1.560.755)	-	(1.560.755)
Valor contable	734.737	99.780	834.517
Dotación para amortización	-	(6.846)	(6.846)
Pérdidas por deterioro	(35.494)	-	(35.494)
Saldo a 30-04-2023	699.243	92.934	792.177
Coste	2.295.492	191.064	2.486.556
Amortización acumulada	-	(98.130)	(98.130)
Pérdidas por deterioro	(1.596.249)	-	(1.596.249)
Valor contable	699.243	92.934	792.177
Dotación para amortización	-	(5.266)	(5.266)
Pérdidas por deterioro	(28.603)	-	(28.603)
Saldo a 30-04-2024	670.640	87.668	758.308
Coste	2.295.492	191.064	2.486.556
Amortización acumulada	-	(103.396)	(103.396)
Pérdidas por deterioro	(1.624.852)	-	(1.624.852)
Valor contable	670.640	87.668	758.308



CLASE 8.^a



OL9498534

El epígrafe Terrenos incluye inmuebles situados en la urbanización de Formigal, para los que se prevé bien la venta que permita obtener la financiación necesaria para la ejecución y mantenimiento de inversiones, bien el desarrollo de un proyecto de inversión que dote a la zona de servicios ligados a la actividad principal de la Sociedad. Tales activos están valorados en base a tasaciones actualizadas de expertos independientes.

Las inversiones inmobiliarias no han generado ingresos para la Sociedad en el ejercicio 2024.

Al cierre del ejercicio 2024 no existía ningún tipo de restricciones para la realización de nuevas inversiones inmobiliarias, ni para el cobro de los ingresos derivados de las mismas, ni tampoco, en relación con los recursos obtenidos de una posible enajenación.

a) Seguros

La Sociedad que actúa como cabecera del Grupo Aramon, al que pertenece Formigal, S.A. tiene contratado un seguro para cubrir, entre otros, los riesgos a que están sujetos los elementos de las inversiones inmobiliarias de las Sociedades del Grupo aseguradas que actúan como estaciones de esquí. La cobertura de esta póliza se considera suficiente.

b) Bienes totalmente amortizados

Al 30 de abril de 2024 existen bienes totalmente amortizados por importe de 15.515 euros (2023: 15.515 euros).

c) Compromisos de venta

Al 30 de abril de 2024, no existen compromisos firmes de venta sobre inversiones inmobiliarias. Tampoco existían compromisos firmes de ventas a 30 de abril 2023.



CLASE 8.ª



OL9498535

8. Análisis de instrumentos financieros

8.1 Análisis por categorías

El valor en libros de cada una de las categorías de instrumentos financieros establecidas en la norma de registro y valoración de "Instrumentos financieros", excepto las inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas (véase Nota 10), es el siguiente:

	Instrumentos de patrimonio		Créditos y Otros	
	2024	2023	2024	2023
Activos a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	47.171	47.172	-	-
Activo financiero a coste (Nota 20)	-	-	932.537	927.537
Activo financiero a coste amortizado (Nota 9)	-	-	106.285	1.287.812
	47.171	47.172	1.038.822	2.215.349

	Créditos y Otros	
	2024	2023
Activo financiero a coste amortizado (Nota 9)	3.044.714	3.937.765
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes (Nota 12)	41.360	106.580
	3.086.074	4.044.345

	Derivados y otros	
	2024	2023
Pasivo financiero a coste (Notas 16 y 20)	2.000.000	2.000.000
Pasivo financiero a coste amortizado (Notas 16 y 20)	9.782	6.425.276
	2.009.782	8.425.276

	Derivados y otros	
	2024	2023
Pasivo financiero a coste amortizado (Notas 16 y 20)	4.023.339	4.464.017
	4.023.339	4.464.017



CLASE 8.ª



OL9498536

8.2 Análisis por vencimientos

Los importes de los instrumentos financieros con un vencimiento determinado o determinable clasificados por año de vencimiento son los siguientes:

a) Activos financieros

Ejercicio 2024	Euros						
	Activos financieros						Total
	2025	2026	2027	2028	2029	Años posteriores	
Activos financieros a coste							
Préstamo participativo (Nota 20)	-	-	-	-	-	932.537	932.537
Activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias							
Activos financieros a coste amortizado							
Clientes por ventas y prestaciones de servicios	129.206	-	-	-	-	-	129.206
Clientes, empresas del grupo y asociadas	2.898.381	-	-	-	-	-	2.898.381
Otros activos financieros	17.127	-	-	-	-	38.250	55.377
Créditos a empresas	-	-	-	-	-	68.035	68.035
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes (Nota 12)	41.360	-	-	-	-	-	41.360
	3.086.074	-	-	-	-	1.085.993	4.172.067

Ninguno de los activos financieros pendientes de vencimiento ha sido objeto de renegociación durante el ejercicio.

Ejercicio 2023	Euros						
	Activos financieros						Total
	2024	2025	2026	2027	2028	Años posteriores	
Activos financieros a coste							
Préstamo participativo (Nota 20)	-	927.537	-	-	-	-	927.537
Activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias							
Activos financieros a coste amortizado							
Clientes por ventas y prestaciones de servicios	181.981	-	-	-	-	-	181.981
Clientes, empresas del grupo y asociadas	3.721.157	-	-	-	-	-	3.721.157
Otros activos financieros	34.627	-	-	-	-	35.104	69.731
Créditos a empresas	-	-	-	-	-	1.252.708	1.252.708
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes (Nota 12)	106.580	-	-	-	-	-	106.580
	4.044.345	927.537	-	-	-	1.334.984	6.306.866



CLASE 8.^a



OL9498537

b) Pasivos financieros

Ejercicio 2024	Euros						
	Pasivos financieros						Total
2025	2026	2027	2028	2029	Años posteriores		
Pasivos financieros a coste							
Préstamo participativo (Nota 20)	-	-	-	-	-	2.000.000	2.000.000
Pasivos financieros a coste amortizado							
Proveedores	1.652.235	-	-	-	-	-	1.652.235
Proveedores de inmovilizado	1.074.801	-	-	-	-	-	1.074.801
Acreedores varios	314.716	-	-	-	-	-	314.716
Personal	776.840	-	-	-	-	-	776.840
Otros pasivos financieros	204.747	-	-	-	-	9.782	214.529
	4.023.339	-	-	-	-	2.009.782	6.033.121

Ejercicio 2023	Euros						
	Pasivos financieros						Total
2024	2025	2026	2027	2028	Años posteriores		
Pasivos financieros a coste							
Préstamo participativo (Nota 20)	-	2.000.000	-	-	-	-	2.000.000
Pasivos financieros a coste amortizado							
Proveedores	1.480.199	-	-	-	-	-	1.480.199
Proveedores empresas del grupo	184	-	-	-	-	-	184
Acreedores varios	308.760	-	-	-	-	-	308.760
Personal	781.335	-	-	-	-	-	781.335
Deudas con empresas del grupo y asociadas a corto plazo (Nota 20)	873.134	-	-	-	-	6.415.494	7.288.628
Proveedores de inmovilizado	819.102	-	-	-	-	-	819.102
Otros pasivos financieros	201.303	-	-	-	-	9.782	211.085
	4.464.017	2.000.000	-	-	-	6.425.276	12.889.293

c) Compensación de activos y pasivos financieros:

Los activos y pasivos financieros se compensan y el importe neto se presenta en el balance cuando la Sociedad tiene actualmente el derecho, exigible legalmente, de compensar los importes reconocidos y tiene la intención de liquidar la cantidad neta, o de realizar el activo y cancelar el pasivo simultáneamente.



CLASE 8.ª



OL9498538

d) Calidad crediticia de los activos financieros

No existen activos financieros sobre los que se disponga de una clasificación crediticia ("rating") otorgada por organismos externos, y que sirva para evaluar la calidad crediticia de los activos. La dirección considera bajo el riesgo de insolvencia y mora de los activos financieros por lo mencionado en la Nota 4 sobre el riesgo de crédito.

Ninguno de los activos financieros pendientes de vencimiento ha sido objeto de renegociación durante el ejercicio.

9. Activos financieros a coste amortizado

	2024	Euros 2023
No corrientes		
Créditos a empresas del Grupo y asociadas (Nota 20)	68.035	1.252.708
Otros activos financieros (fianzas)	38.250	35.104
	106.285	1.287.812
Corrientes		
Otros activos financieros (fianzas y depósitos)	17.127	34.627
Clientes por ventas y prestación de servicios	450.346	503.121
Provisión por deterioro de valor	(321.140)	(321.140)
Clientes, empresas del Grupo y asociadas (Nota 20)	2.898.381	3.721.157
	3.044.714	3.937.765

No existen diferencias significativas entre los valores nominales y los valores razonables de las partidas anteriores.

Dentro del epígrafe "Créditos a empresas del grupo y asociadas a largo plazo" se incluye el saldo a cobrar generado por la consolidación fiscal del Impuesto de Sociedades que ha confirmado la sociedad matriz que no se liquidará en los próximos 12 meses.

La exposición máxima al riesgo de crédito a la fecha de presentación de la información es el valor razonable de cada una de las categorías de cuentas a cobrar indicadas anteriormente. La Sociedad no mantiene ninguna garantía como seguro. Los valores contables de los préstamos y partidas a cobrar están denominados en euros.



CLASE 8.^a



0L9498539

El movimiento de las cuentas correctoras representativas de las pérdidas por deterioro originadas por el riesgo de crédito para cada clase de activos financieros se resume a continuación:

	Euros Créditos, derivados y otros
Pérdida por deterioro al final de 2022	(321.140)
Corrección valorativa por deterioro	-
Pérdida por deterioro al final de 2023	(321.140)
Corrección valorativa por deterioro	-
Pérdida por deterioro al final de 2024	(321.140)

10. Empresas del grupo, multigrupo y asociadas

a) Participaciones en empresas del Grupo y asociadas

Nombre	Dirección	Localidad
Articalengua Las Bozosas, S.L.	C/ Francia, 4	Sallent de Gállego (Huesca)

El porcentaje de participación de Formigal, S.A. en esta sociedad al 30 de abril de 2024 y el 30 de abril de 2023 es el siguiente:

Denominación	Fracción de capital		Ejercicio 2024 Derechos de voto	
	Directo %	Indirecto %	Directo %	Indirecto %
Articalengua Las Bozosas, S.L.	50,01%	-	50,01%	-

Denominación	Fracción de capital		Ejercicio 2023 Derechos de voto	
	Directo %	Indirecto %	Directo %	Indirecto %
Articalengua Las Bozosas, S.L.	50,01%	-	50,01%	-

La actividad de la sociedad en la que participa la Sociedad es:

Nombre	Actividad
Articalengua Las Bozosas, S.L.	Adquisición y enajenación de todo tipo de terrenos y bienes inmuebles



CLASE 8.^a
COMERCIO



OL9498540

Los importes del capital, reservas, resultado del ejercicio y otra información de interés, según aparecen en los estados financieros intermedios de las sociedades al 30 de abril de 2024 y el 30 de abril de 2023 son como sigue:

2024										Euros
Nombre	Capital	Reservas	Patrimonio Neto			Total	Coste	Provisión	Valor contable	
			Resultados negativos ejercicios anteriores	Resultado ejercicio	Otras aportaciones de socios					
Articalengua Las Bozosas, S.L.	(1) 351.200	697.486	(662.796)	(12.825)	940.257	1.313.322	1.528.000	-	1.528.000	
							1.528.000	-	1.528.000	

(1) Los datos relativos a esta Sociedad se han obtenido de los estados financieros no auditados al 30 de abril de 2024.

2023										Euros
Nombre	Capital	Reservas	Patrimonio Neto			Total	Coste	Provisión	Valor contable	
			Resultados negativos ejercicios anteriores	Resultado ejercicio	Otras aportaciones de socios					
Articalengua Las Bozosas, S.L.	(1) 351.200	697.486	(651.414)	(11.382)	940.257	1.326.147	1.528.000	-	1.528.000	
							1.528.000	-	1.528.000	

(1) Los datos relativos a esta Sociedad se han obtenido de los estados financieros no auditados al 30 de abril de 2023.

En relación con la participación mantenida en la sociedad Articalengua Las Bozosas, S.L. el principal activo de la Sociedad está formado por terrenos en el paraje denominado Articalengua, ubicado en el municipio de Sallent de Gállego, con un valor neto contable de 2.369 miles de euros (2023: 2.360 miles de euros).

11. Existencias

La composición de las existencias de la Sociedad es la siguiente:

	Euros	
	2024	2023
Existencias Hostelería	24.183	26.074
Combustible	188.633	165.633
Material Hostelería	11.255	19.052
Mercaderías Tienda.	56.620	48.767
	280.691	259.526



CLASE 8.ª



OL9498541

12. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes

Al 30 de abril de 2024 y a 30 de abril de 2023, el saldo de efectivo y otros activos líquidos equivalentes correspondía íntegramente a Tesorería.

13. Fondos propios

a) Capital social

A cierre del ejercicio 2024 y 2023 el capital social asciende a 23.186.981 euros dividido y representado por 2.737.542 acciones nominativas, todas ellas de 8,47 euros de valor nominal, totalmente suscritas y desembolsadas.

No existen restricciones para la libre transmisibilidad de las acciones.

La composición del accionariado a cierre del ejercicio 2024 y 2023 es la siguiente:

	<u>Nº de acciones</u>	<u>% de participación</u>
Aramon Montañas de Aragón, S.A.	2.737.387	99,99%
Otros accionistas	155	0,01%
	<u>2.737.542</u>	<u>100,00%</u>

Las acciones de la Sociedad no cotizan en Bolsa.

b) Reservas y resultados negativos de ejercicios anteriores

	<u>Euros</u>	
	<u>2024</u>	<u>2023</u>
• Reserva legal	3.196.961	2.465.687
• Reserva voluntaria	17.334.594	10.753.128
	<u>20.531.555</u>	<u>13.218.815</u>

Reserva legal

La reserva legal será dotada de conformidad con el artículo 274 de la Ley de Sociedades de Capital, que establece que, en todo caso, una cifra igual al 10 por 100 del beneficio del ejercicio se destinará a ésta hasta que alcance, al menos, el 20 por 100 del capital social.

No puede ser distribuida y si es usada para compensar pérdidas, en el caso de que no existan otras reservas disponibles suficientes para tal fin, debe ser repuesta con beneficios futuros.



CLASE 8.ª



OL9498542

14. Subvenciones de capital recibidas

La información sobre las subvenciones recibidas por la Sociedad, las cuales forman parte del Patrimonio Neto, así como de los resultados imputados a la cuenta de pérdidas y ganancias procedentes de las mismas, es la siguiente:

	Euros	
	2024	2023
Saldo inicial	14.496	16.418
Imputación al resultado	(2.745)	(2.745)
Efecto impositivo	823	823
Saldo final	12.574	14.496

El efecto impositivo de las subvenciones oficiales de capital pendientes de traspasar a resultados se ha calculado aplicando el tipo impositivo general del 25%, y aparece registrado en el Balance adjunto en el epígrafe de "Pasivos por impuesto diferido" (véase Nota 18).

Al cierre del ejercicio 2024 los Administradores estiman que la Sociedad había cumplido con todos los requisitos necesarios para la percepción y disfrute de las subvenciones detalladas anteriormente.

15. Resultado del ejercicio

a) Propuesta de distribución del resultado

La propuesta de distribución del resultado y de reservas a presentar a la Junta General de Accionistas, así como la aprobada el ejercicio anterior, es la siguiente:

	Euros	
	2024	2023
Base de reparto		
- Pérdidas y ganancias (beneficio)	3.852.003	7.312.740
Aplicación		
- A reserva legal	385.200	731.274
- A reservas voluntarias	3.466.803	6.581.466



CLASE 8.^a



OL9498543

16. Pasivos financieros

El detalle de los pasivos financieros es el siguiente:

	Euros	
	2024	2023
Pasivos financieros a coste a largo plazo		
Préstamo participativo (Nota 20)	2.000.000	2.000.000
Pasivos financieros a coste amortizado a largo plazo		
Otros pasivos financieros	9.782	9.782
Deudas con empresas del grupo y asociadas (Nota 20)	-	6.415.494
	2.009.782	8.425.276
Pasivos financieros a coste amortizado a corto plazo		
Deudas con empresas del grupo y asociadas (Nota 20)	-	873.134
Otros pasivos financieros	204.747	201.303
Proveedores	1.652.234	1.480.199
Proveedores empresas del grupo	-	184
Acreedores varios	314.716	308.760
Proveedores de inmovilizado	1.074.801	819.102
Remuneraciones pendientes de pago	776.840	781.335
	4.023.338	4.464.017

El valor contable de las deudas a corto plazo se aproxima a su valor razonable puesto que el efecto del descuento no es significativo.

El valor contable de las deudas de la Sociedad está denominado en euros.

a) Pasivos financieros a coste

Los pasivos financieros a coste en el ejercicio 2024 se corresponden íntegramente con un préstamo participativo por valor de 2.000 miles de euros recibido de Aramon Montañas de Aragón, S.A., sin intención de solicitar el reembolso de estos importes en el corto plazo (2023: 2.000 miles de euros del pasivo financiero a coste a largo plazo) (véase Nota 20).



CLASE 8.ª



OL9498544

- b) Información sobre los aplazamientos de pagos efectuados a proveedores. D.A 3ª "Deber de información" de la Ley 15/2010, de 5 de julio

El detalle de la información requerida en relación con el periodo medio de pago a proveedores terceros es el siguiente:

	<u>2024</u>	<u>2023</u>
	Días	Días
Periodo medio de pago a proveedores	34	39
Ratio de operaciones pagadas	40	40
Ratio de operaciones pendientes de pago	35	35
		Euros
	<u>2024</u>	<u>2023</u>
Total de pagos realizados	7.386.437	10.041.465
Total de pagos pendientes	1.977.796	1.194.263

En el caso de considerar el total de operaciones, grupo y no grupo, el periodo medio de pago a proveedores sería 52 días, el ratio de operaciones pagadas sería 42 días y el ratio de operaciones pendientes de pago sería 51 días (2023: 43 días, 42 días y 51 días respectivamente). Respecto al total de pagos realizados ascendería a un importe de 9.231.078 euros y el total de pagos pendiente a 1.977.796 euros (2023: 12.004.133 y 1.194.023 euros respectivamente).

	<u>Euros/nº facturas</u>	
	<u>2024</u>	<u>2023</u>
Facturas pagadas en menos de 60 días:		
Total importe	5.485.689	6.955.589
Número de facturas	2.024	2.061
Porcentaje sobre el total		
Importe	66%	65%
Número de facturas	74%	69%

17. Pasivos contingentes

La Sociedad interviene, junto con la compañía aseguradora, en diferentes procesos judiciales que se siguen ante juzgados y tribunales de distintos órdenes jurisdiccionales y que traen causa de reclamaciones por la responsabilidad civil de daños y perjuicios derivados de diversos accidentes de esquí ocurridos durante el periodo de explotación del negocio. En la valoración jurídica de los asesores legales de la Sociedad, aún el caso de la estimación de tales demandas, éstas serían parciales o en cuantía cuyo riesgo económico quedaría bajo la cobertura de la suma asegurada en las pólizas de seguro contratadas con las distintas compañías aseguradoras.



CLASE 8.^a



OL9498545

18. Impuesto de sociedades e impuestos diferidos

Con fecha 29 de septiembre de 2005, Aramon Montañas de Aragón, S.A., en su condición de Sociedad dominante comunicó a la Administración Tributaria que las Juntas Generales de Accionistas de las Sociedades integrantes del grupo sobre las que ostenta una participación superior al 75% y ella misma habían acordado optar por tributar en el régimen de consolidación fiscal regulado en el capítulo VII del título VII del Real Decreto Legislativo 4/2004 por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley del Impuesto sobre Sociedades (actual capítulo VI del Título VII de la Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades) con efectos a partir del ejercicio iniciado el 1 de octubre de 2005.

De acuerdo con la legislación vigente, las bases imponibles negativas pendientes de compensar anteriores a la entrada de la Sociedad en el grupo fiscal, podrán ser compensadas con las bases imponibles positivas generadas por el Grupo en los ejercicios siguientes al de su generación, y con los requisitos establecidos en el artículo 26 de la mencionada Ley 27/2014 del Impuesto sobre Sociedades.

El Impuesto sobre Sociedades se calcula a partir del resultado económico o contable, obtenido por la aplicación de principios de contabilidad generalmente aceptados, que no necesariamente ha de coincidir con el resultado fiscal, entendido éste como la base imponible del impuesto.

La conciliación entre el importe neto de ingresos y gastos del ejercicio y la base imponible del impuesto sobre beneficios es la siguiente:

	Cuenta de pérdidas y ganancias			Ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto		
	Aumentos	Disminuciones	Total	Aumentos	Disminuciones	Euros
						Total
Saldo ingresos y gastos del ejercicio			3.852.003			(2.745)
Impuesto sobre Sociedades			185.133			823
			3.666.870			(1.922)
Diferencias permanentes	22	-	22	1.922	-	1.922
Diferencias temporarias:						
- con origen en el ejercicio	28.603	(78.877)	(50.274)			
- con origen en ejercicios anteriores	-	(453.246)	(453.246)			
Base imponible previa			3.163.372			
Compensación bases imponibles negativas			(1.140.806)			
Base imponible (resultado fiscal)			2.022.566			



CLASE 8.^a



OL9498546

Ejercicio 2023

	Cuenta de pérdidas y ganancias			Ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto		
	Aumentos	Disminuciones	Total	Euros		
				Aumentos	Disminuciones	Total
Saldo ingresos y gastos del ejercicio			7.312.740			(2.745)
Impuesto sobre Sociedades			(1.097.896)			823
			8.410.636			(1.922)
Diferencias permanentes	2.652	-	2.652	1.922	-	1.922
Diferencias temporarias:						
- con origen en el ejercicio	35.494	(7.554)	27.940			
- con origen en ejercicios anteriores	-	(453.246)	(453.246)			
Base imponible previa			7.987.982			
Compensación bases imponibles negativas			(3.505.796)			
Base imponible (resultado fiscal)			4.482.186			

Las diferencias temporarias negativas a 30 de abril de 2024 atienden básicamente a la reversión de los gastos por amortización no deducibles del ejercicio por importe de 453 miles de euros (2023: 453 miles de euros) y a la deducción de la reserva de capitalización de acuerdo a lo establecido por el artículo 25 de la LIS. Por su parte, las diferencias temporarias positivas a 30 de abril de 2024 se corresponden con el deterioro de los inmuebles.

El gasto por el impuesto sobre sociedades se compone de:

	Euros	
	2024	2023
Impuesto corriente	656.243	1.097.072
Impuesto diferido	(841.376)	824
	(185.133)	1.097.896

El impuesto corriente es el resultado de aplicar un 25% a la base imponible, importe el cual se minorará por las deducciones aplicadas en el ejercicio 2024 que han ascendido a 0 euros (23 miles de euros 2023)



CLASE 8.^a



OL9498547

Igualmente, el detalle de las bases imponibles negativas pendientes de compensar generadas desde la entrada de la sociedad en el grupo fiscal, es el siguiente:

Bases imponibles negativas	Euros	
	2024	2023
Generada en 2007	5.381.576	6.522.382
Generada en 2008	1.149.834	1.149.834
Generada en 2009	1.888.743	1.888.743
Generada en 2010	2.507.424	2.507.424
Generada en 2011	2.646.446	2.646.446
Generada en 2012	8.544.950	8.544.950
Generada en 2013	3.476.567	3.476.567
Generada en 2014	1.493.147	1.493.147
Generada en 2016	866.032	866.032
Generada en 2021	7.807.127	7.807.127
	35.761.846	36.902.652
Cuota (25%)	8.940.461	9.225.663

A cierre del ejercicio 2024 existe una cuota registrada por créditos fiscales por importe de 4.228.095 euros, de los cuales 841.376 han sido registrados durante el ejercicio 2024. Esta activación se ha producido en base al plan de negocio del Grupo, en base al cual los administradores de la Sociedad dominante consideran probable la obtención de beneficios futuros suficientes que permitan a la Sociedad la compensación de bases imponibles negativas por importe de 16.912.380 euros (cuota: 4.228.095 euros) en un periodo inferior a 6 años.

Existen deducciones pendientes de aplicar generadas con anterioridad a la entrada de la Sociedad en el Grupo fiscal por importe de 720 euros.

Respecto al resto de impuestos aplicables a la Sociedad al cierre del ejercicio 2024 la Sociedad tiene abiertos a inspección los cuatro últimos ejercicios.

Como consecuencia, entre otras, de las diferentes posibles interpretaciones de la legislación fiscal vigente, podrían surgir pasivos adicionales como consecuencia de una inspección. En todo caso, los administradores consideran que dichos pasivos, caso de producirse, no afectarán significativamente a las cuentas anuales.



CLASE 8.^a



OL9498548

a) Impuestos diferidos

El detalle de los impuestos diferidos es el siguiente:

	Euros	
	2024	2023
Activos por impuestos diferidos:		
- Diferencias temporarias	23.042	23.042
- Créditos por bases imponibles negativas	4.228.095	3.386.719
Pasivos por impuestos diferidos:		
- Diferencias temporarias	(17.065)	(17.889)
Impuestos diferidos	4.234.072	3.391.872

Los activos por impuesto diferido indicados anteriormente han sido registrados en el balance por considerar los Administradores de la Sociedad que, conforme a la mejor estimación sobre los resultados futuros de la Sociedad, incluyendo determinadas actuaciones de planificación fiscal, es probable que dichos activos sean recuperables.

El movimiento durante el ejercicio en los pasivos por impuestos diferidos, sin tener en cuenta la compensación de saldos, ha sido como sigue:

Pasivos por impuestos diferidos				Euros
	Plusvalía inmovilizado	Subvenciones	Arrendamiento financiero	Total
Saldo a 30.04.2022	(562)	(6.556)	(11.595)	(18.713)
Cargo (abono) a cuenta de pérdidas y ganancias	-	823	1	824
Saldo a 30.04.2023	(562)	(5.733)	(11.594)	(17.889)
Cargo (abono) a cuenta de pérdidas y ganancias	-	823	1	824
Saldo a 30.04.2024	(562)	(4.910)	(11.593)	(17.065)



CLASE 8.^a



OL9498549

b) Saldos con Administraciones Públicas

A cierre de los ejercicios 2024 y 2023, los saldos a cobrar y a pagar corrientes con las Administraciones Públicas corresponden a los siguientes conceptos:

	Euros	
	2024	2023
Activos		
Hacienda Pública deudora por impuesto sociedades	19.365	7.817
Hacienda Pública deudora por IVA	(781)	(782)
	18.584	7.035
Pasivos		
Hacienda Pública acreedora por IVA	-	824
Organismos Seguridad Social, acreedores	298.027	281.539
Hacienda Pública acreedora por IRPF	65.456	51.916
	363.483	334.279

19. Ingresos y gastos

a) Importe neto de la cifra de negocios

El importe neto de la cifra de negocios corresponde a las actividades ordinarias reconocidas a lo largo del tiempo y procedentes de las diferentes actividades.

La distribución del importe neto de la cifra de negocios correspondiente a los ejercicios 2024 y 2023, distribuida por categorías de actividades, es la siguiente:

Actividades	Euros	
	2024	2023
Remontes	19.395.709	24.187.854
Restauración	5.910.912	7.065.150
Alquiler equipos de esquí	1.846.188	2.127.268
Otros	2.121.673	2.424.730
Total	29.274.482	35.805.002

La totalidad de las ventas efectuadas por la Sociedad durante los ejercicios 2024 y 2023 han sido realizadas dentro del territorio español, centrándose íntegramente en Aragón.



CLASE 8.^a



OL9498550

b) Aprovisionamientos

El saldo de la cuenta “Consumo de materias primas y otras materias consumibles” del ejercicio presenta la siguiente composición:

	Euros	
	2024	2023
Consumo de materias primas y otras materias consumibles:		
Compras	2.050.932	2.538.676
Variación de existencias	(21.165)	(133.452)
Total	2.029.767	2.405.224

La totalidad de las compras efectuadas por la Sociedad durante los ejercicios 2024 y 2023 han sido realizadas dentro del territorio español.

c) Gastos de personal

	Euros	
	2024	2023
Sueldos, salarios y asimilados	6.773.040	6.871.578
Cargas sociales:		
- Otras cargas sociales	2.445.819	2.349.300
	9.218.859	9.220.878

La línea de “Sueldos, salarios y asimilados” incluye indemnizaciones por despido devengadas al 30 de abril de 2024 por importe de 11.560 euros (2023: 50.000 euros).

d) Otros ingresos de explotación

	Euros	
	2024	2023
Ingresos accesorios y otros de gestión corriente	406.035	362.780
Subvenciones de explotación	14.500	7.627
	420.535	370.407



CLASE 8.^a



OL9498551

e) Ingresos y gastos financieros

	2024	Euros 2023
Ingresos financieros:		
De valores negociables y otros instrumentos financieros		
- De empresas del grupo y asociadas (Nota 20)	32.537	94.233
	32.537	94.233
Gastos financieros:		
Por deudas con empresas del grupo y asociadas (Nota 20)	(219.798)	(439.518)
	(219.798)	(439.518)
Resultado financiero	(187.261)	(345.285)

f) Deterioro y resultados por enajenaciones del inmovilizado

	2024	Euros 2023
Pérdidas por deterioro		
inversiones inmobiliarias (Nota 7)	(28.603)	(35.494)
	(28.603)	(35.494)

20. Operaciones y saldos con partes vinculadas

a) Operaciones con vinculadas

Las transacciones que se detallan a continuación se realizaron con partes vinculadas:

	Euros			
	2024			
	Prestación de servicios	Recepción de servicios	Gastos financieros	Ingresos financieros
Aramon Montañas de Aragón, S.A.	168.918	1.484.755	219.798	25.725
Fomento y Desarrollo del Valle de Benasque, S.A.	-	9.828	-	-
Viajes Aragón Esquí, S.L.U.	13.376.308	86.810	-	-
Araser Servicios Montañas de Aragón, S.L.	-	15.210	-	-
Articalengua Las Bozosas, S.L.	-	-	-	6.812



CLASE 8.^a



OL9498552

	Euros			
	2023			
	Prestación de servicios	Recepción de servicios	Gastos financieros	Ingresos financieros
Aramon Montañas de Aragón, S.A.	140.956	1.504.990	439.518	55.590
Fomento y Desarrollo del Valle de Benasque, S.A.	-	-	-	32.665
Viajes Aragón Esquí, S.L.U.	18.417.542	186.070	-	-
Nieve de Teruel, S.A.	-	4.274	-	-
Araser Servicios Montañas de Aragón, S.L.	-	11.995	-	-
Articalengua Las Bozosas, S.L.	-	-	-	5.978

Las transacciones con las empresas del Grupo corresponden a operaciones que pertenecen al tráfico ordinario de la Sociedad y se han efectuado en condiciones de mercado.

Los precios de transferencia por prestación de servicios entre empresas del Grupo se establecen en base a los costes de los recursos que son precisos para la consecución de dichos servicios más un margen a precios de mercado.

Los servicios prestados a Aramon Montañas de Aragón, S.A. y a Viajes Aragón Esquí, S.L.U. corresponden con cesiones de personal de la Sociedad, que han prestado servicios en las dos sociedades del grupo.

Los servicios recibidos por parte de Aramon Montañas de Aragón, S.A. se corresponden con las cuotas devengadas por la prestación de servicios de gestión, promoción y desarrollo imputables a la Sociedad.

Los ingresos y gastos por prestación de servicios en el ejercicio 2024 con Viajes Aragón Esquí, S.L.U., corresponden a los obtenidos por la comercialización, bajo el marco del objeto social de la Sociedad, de los productos y servicios del Grupo Aramon al que pertenece. Viajes Aragón Esquí, S.L.U. se dedica a las actividades propias de las agencias de viajes entre las que se encuentra la comercialización del producto de las estaciones.

Los gastos financieros corresponden a los devengados de las operaciones de financiación en aplicación de la política de Aramon Montañas de Aragón, S.A. con sus sociedades dependientes (véase Nota 20.b); los cuales se calculan en base al coste medio ponderado de la deuda externa del Grupo.

Los ingresos financieros se deben principalmente a los generados por los saldos a cobrar por la consolidación fiscal del impuesto de sociedades (véase Nota 18); los cuales se calculan en base al coste medio ponderado de la deuda externa del Grupo.



CLASE 8.^a



OL9498553

b) Saldos con vinculadas

El importe de los saldos en balance con vinculadas es el siguiente:

	Euros			
	2024			
	Saldos deudores	Saldos acreedores	Financiación recibida	Financiación concedida
Aramon Montañas de Aragón, S.A.	2.848.722	-	2.000.000	73.035
Viajes Aragón Esquí, S.L.U.	11.641	-	-	-
UTE Aramon y Telenieve	322	-	-	-
Articalengua Las Bozosas, S.L.	37.696	-	-	927.537
	2.898.381	-	2.000.000	1.000.572

	Euros			
	2023			
	Saldos deudores	Saldos acreedores	Financiación recibida	Financiación concedida
Aramon Montañas de Aragón, S.A.	3.688.657	184	9.288.628	1.252.708
UTE Aramon y Telenieve	322	-	-	-
Articalengua Las Bozosas, S.L.	32.178	-	-	927.537
	3.721.157	184	9.288.628	2.180.245

La financiación concedida a Aramon Montañas de Aragón, S.A. corresponde básicamente, a los importes generados en la liquidación del Impuesto sobre Sociedades ya que la Sociedad tributa en régimen de consolidación fiscal (véase Nota 18), así como a los importes generados en la liquidación del Impuesto sobre el Valor Añadido ya que desde el ejercicio 2019 la Sociedad tributa en régimen de consolidación fiscal respecto a este impuesto también. En el ejercicio 2024 se ha generado por concepto de Impuesto de Sociedades un saldo acreedor por importe de 482.979 euros (2023: 1.097.896 euros deudor) y por concepto de Impuesto sobre el Valor Añadido un saldo de 0 euros (2023: 873.134 euros acreedor). La diferencia hasta alcanzar la cifra del cuadro superior adjunto corresponde, principalmente, a la liquidación del Impuesto de Sociedades de ejercicios anteriores. Igualmente, el saldo deudor con Fomento y Desarrollo del Valle de Benasque, S.A. corresponde a importes generados en las liquidaciones del Impuesto sobre Sociedades de ejercicios anteriores.

Así mismo, la financiación concedida a Articalengua Las Bozosas, S.L., se corresponde con un préstamo participativo formalizado como tal a 30 de septiembre de 2020 (Véase Nota 8.2 a).



CLASE 8.^a



OL9498554

El saldo acreedor por operaciones de financiación por 2.000 miles de euros corresponde a un préstamo participativo recibido de Aramón Montañas de Aragón, S.A. En el ejercicio anterior, el saldo acreedor por operaciones de financiación a largo plazo por 8.415 miles de euros, correspondía, en cuanto a 2.000 miles de euros al préstamo participativo y en cuanto a 6.415 miles de euros a otra financiación recibida por el mismo accionista en ejercicios anteriores en aplicación de la política de financiación del Grupo.

El tipo de interés devengado está referenciado un tipo fijo. Adicionalmente, el préstamo participativo devenga un interés remuneratorio para cuyo cálculo se tomará como base un porcentaje del beneficio anual neto antes de impuestos de la sociedad prestataria.

En cuanto al vencimiento de la financiación Aramón Montañas de Aragón, S.A. ha manifestado su intención de mantener la financiación otorgada y no solicitar el reembolso de estos importes en el corto plazo.

21. Retribuciones al Consejo de Administración y a la Alta Dirección

a) Retribución a los miembros del Consejo de Administración y a la Alta Dirección

Los miembros del Consejo de Administración no han percibido ningún importe en concepto de dietas de asistencia a los Consejeros. Igualmente, no han recibido retribución alguna por ningún otro concepto.

Asimismo, al 30 de abril de 2024 la Sociedad no tenía concedidos préstamos o anticipos a miembros de su Consejo de Administración, ni mantenía ninguna otra prestación económica, garantía o compromiso (seguros, pensiones, etc.), con los miembros anteriores o actuales de su Consejo de Administración.

Durante el ejercicio la Sociedad no ha tenido en su plantilla personal de Alta Dirección. Consecuentemente, es el Consejo de Administración de la misma, junto con la Gerencia de Aramón Montañas de Aragón, S.A., quienes han ejercido las funciones de Alta Dirección durante el ejercicio 2024. La retribución por la dirección de la Gerencia de Aramón Montañas de Aragón, S.A. se encuentra incluida en los servicios recibidos dentro de los contratos de gestión suscritos entre la Sociedad y Aramón Montañas de Aragón, S.A. (véase Nota 20).

El Grupo tiene contratado un seguro de responsabilidad civil que incluye como beneficiarios, entre otros, a los administradores de la Sociedad. Dicho seguro es pagado por Aramón Montañas de Aragón, S.A. el cual ha ascendido a 3.755 euros en 2024 (2023: 12.762 euros).



CLASE 8.^a



0L9498555

b) Situaciones de conflicto de interés de los administradores

En el deber de evitar situaciones de conflicto con el interés de la Sociedad, durante el ejercicio 2024 los administradores que han ocupado cargos en el Consejo de Administración han cumplido con las obligaciones previstas en el artículo 228 del texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital. Asimismo, tanto ellos como las personas a ellos vinculadas, se han abstenido de incurrir en los supuestos de conflicto de interés previstos en el artículo 229 de dicha ley.

22. Información sobre medio ambiente

Uno de los principales objetivos de la Sociedad es el del desarrollo del sector turístico en el ámbito de la nieve. La consecución de este objetivo se realiza siempre bajo la perspectiva del crecimiento sostenible y del respeto con el medio ambiente.

Por ello, toda inversión importante que se acomete va acompañada del correspondiente estudio de impacto ambiental de las actuaciones a realizar. En todo momento se fomentan las buenas prácticas empresariales encaminadas a las mejoras tangibles en las condiciones de vida de las personas y de su relación con el entorno.

No se cree necesaria por su inmaterialidad la dotación de provisiones para cubrir posibles riesgos o gastos correspondientes a actuaciones medioambientales.

Existen determinadas inversiones en activos medioambientales para cumplir con los objetivos de la Sociedad, pero dado que no se consideran relevantes, no se ha realizado un desglose específico de las mismas.

Durante el ejercicio 2024, no se ha registrado ningún impuesto medioambiente dado que la Ley 3/2012, de 8 de marzo, de Medidas Fiscales y Administrativas de la Comunidad Autónoma de Aragón suprime el impuesto medioambiental que grava las instalaciones de transporte por cable.

Durante el ejercicio no se ha recibido ninguna subvención ni se han producido ingresos relacionados con el medioambiente.



CLASE 8.ª



OL9498556

23. Otra información

a) Personal

El número medio de personas empleadas durante el ejercicio, detallado por categorías, es el siguiente:

Categorías	Nº de personas	
	2024	2023
Personal técnico y mandos intermedios	44	43
Personal especialista	165	166
Personal operativo	32	42
Total	241	251

El cálculo del número medio de personas empleadas durante los ejercicios 2024 y 2023 se ha computado considerando el tiempo durante el cual las personas han prestado sus servicios, es decir, sin considerar el periodo durante el que hubiera habido expedientes de regulación temporal de empleo.

Asimismo, la distribución por sexos al término del ejercicio 2024, detallada por categorías, es la siguiente:

	2024			2023		
	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total
Personal técnico y mandos intermedios	11	4	15	31	12	43
Personal especialista	24	5	29	37	12	49
Personal operativo	1	-	1	-	-	-
	36	9	45	68	24	92

Asimismo, a cierre del ejercicio 2024 la Sociedad tiene 7 consejeros, 5 hombres y 2 mujeres (2023: 6 consejeros, 4 hombres y 2 mujeres).

El número medio de personas empleadas con discapacidad igual o superior al 33% durante el ejercicio, detallado por categorías, es el siguiente:

Categorías	Nº de personas	
	2024	2023
Personal especialista	1,29	1,06
Personal operativo	0,02	0,34
Total	1,31	1,40



CLASE 8.ª



OL9498557

b) Honorarios de auditoría

Los honorarios devengados por los servicios de auditoría de cuentas durante el ejercicio han ascendido a 26.134 euros (2023: 25.870 euros por los servicios de auditoría de cuentas).

Asimismo, los honorarios devengados por otros servicios de verificación han ascendido a 11.069 euros (2023: 10.590 euros).

c) Acuerdos fuera de balance

La Sociedad tiene contratados los siguientes avales con diversas entidades financieras que corresponden a garantías otorgadas ante Administraciones Públicas para el cumplimiento de determinadas operaciones relacionadas con la actividad normal del negocio:

- Aval de límite y dispuesto en 500 miles de euros presentado ante el Ayuntamiento de Sallent de Gállego en concepto de garantía definitiva por la concesión administrativa, a través de la cual se concede la explotación del monte a la Sociedad, para uso de estación de esquí y complementarios.
- Garantías otorgadas ante Administraciones Públicas para el cumplimiento de determinadas operaciones relacionadas con la actividad normal del negocio por importe de 4.385 euros.

Adicionalmente, las Sociedades Fomento y Desarrollo del Valle de Benasque, S.A., Formigal, S.A., Viajes Aragón Esquí, S.A., Araser Servicios Montañas de Aragón, S.L.U. y Nieve de Teruel, S.A., son Garantes del préstamo sindicado concedido a Aramon Montañas de Aragón, S.A. (Véase Nota 2.4), el cual se encuentra dispuesto a 30 de abril de 2024 por 35 millones de euros (41 millones de euros a 30 de abril de 2023).

No existen otros acuerdos cuya información sea significativa por su posible impacto financiero, que no figuren en balance y sobre los que no se haya incorporado información en otra Nota de la memoria.

d) Otros asuntos

Con fecha 14 de febrero de 2023, Gobierno de Aragón, Diputación Provincial de Huesca, Estación Invernal Valle de Astún, S.A., Formigal, S.A. y Aramon Montañas de Aragón, S.A. suscribieron un convenio marco de colaboración para el impulso de la unión de los Valles de Tena y del Aragón a través de las estaciones de esquí de Astún y de Formigal.

Dicho convenio se enmarca dentro la participación de la Diputación de Huesca en la Convocatoria Extraordinaria 2022 del Programa de Planes de Sostenibilidad Turística en Destinos, financiada con fondos europeos Next Generation-EU, regulada por el documento de Estrategia de Sostenibilidad Turística en Destinos, cuya actualización fue ratificada en Conferencia Sectorial de Turismo de 29 de marzo de 2022.



CLASE 8.ª



OL9498558

La oportunidad que a estos efectos se presenta con la creación de una infraestructura de transporte por cable que permita la unión de los Valles de Tena y del Aragón a través de dos de los principales motores económicos de ambos Valles financiada con fondos europeos Next Generation-EU, permitirá a Formigal, S.A. y Aramon Montañas de Aragón, S.A. integrar esa infraestructura con las infraestructuras que conforman la Estación de esquí de Formigal-Panticosa para lograr la unión de los dominios esquiables de las Estaciones de esquí de Formigal y Astún.

El objeto de dicho convenio es “establecer un marco adecuado y coordinado de colaboración para que la infraestructura de transporte por cable que se proyecta se pueda llevar a cabo y pueda cumplir su finalidad socioeconómica mediante su explotación, estableciendo los compromisos mutuos básicos que podrán desarrollarse mediante los posteriores acuerdos o los convenios específicos que resulten necesarios”.

Los compromisos adquiridos en el convenio por Formigal, S.A. y por Aramon Montañas de Aragón, S.A. se resumen en los siguientes:

- Autorizar a Diputación Provincial de Huesca el uso del Proyecto de la infraestructura para impulsar las licitaciones para la elaboración del Proyecto de concesión y construcción.
- Asesorar a Diputación Provincial de Huesca en todo lo que le sea requerido.
- Impulsar el Proyecto de Interés General Autonómico y asumir su ejecución como promotor.
- Tramitar el procedimiento de Evaluación de Impacto Ambiental sobre la infraestructura.
- Colaborar con Diputación Provincial de Huesca en la tramitación de las concesiones de transporte por cable y ocupación del Monte de Utilidad Pública y en el seguimiento de informes sectoriales.
- Fomentar el empleo local.

A estos efectos, Formigal, S.A. comenzó los estudios específicos sobre el terreno a los efectos de tener identificado y analizado el medio natural de flora y fauna, así como las prospecciones arqueológicas y paleontológicas y otros análisis que resultan necesarios para acometer la unión de su dominio esquiable con el dominio esquiable de la estación de esquí de Astún.



CLASE 8.ª



OL9498559

En aplicación de lo dispuesto en el artículo 7 bis) del Decreto-ley 1/2008, de 30 de octubre, del Gobierno de Aragón, de medidas administrativas urgentes para facilitar la actividad económica de Aragón, con fecha 17 de febrero de 2023 Formigal, S.A. presentó ante el Gobierno de Aragón la solicitud de que el proyecto fuera declarado como inversión de interés autonómico con interés general, y se atribuyera a Formigal S.A. la condición de promotor del Proyecto de Interés General de Aragón de la actuación, solicitud que fue aprobada mediante Acuerdo de 20 de marzo de 2023 del Gobierno de Aragón.

Con fecha 23 de marzo de 2023, Formigal, S.A. presentó al Departamento de Vertebración del Territorio, Movilidad y Vivienda del Gobierno de Aragón la solicitud para que se impulse la tramitación del Proyecto de Interés General de Aragón y del procedimiento de evaluación de impacto ambiental al que debe someterse el Proyecto, estando pendiente la aprobación inicial del Proyecto para su posterior sometimiento, junto con el Estudio de Impacto Ambiental, a información y participación pública y a consultas e informes que se considere necesarios, con audiencia a las entidades locales afectadas.

La eficacia del Convenio se condiciona a la obtención de la financiación con cargo a los fondos europeos y a la conformidad de las partes sobre la viabilidad del Proyecto si los fondos obtenidos no alcanzan el coste del telecabinas, concretando la aportación de cada parte mediante la modificación del Convenio o la formalización de un nuevo Convenio. En el caso del Gobierno de Aragón, dicha aportación podría alcanzar como máximo el importe que corresponda a la diferencia existente entre los fondos concedidos y el coste real del proyecto de ejecución redactado. Si durante la construcción de la instalación se producen sobrecostes como consecuencia de la necesidad de modificar el contrato, el Gobierno de Aragón y la Diputación Provincial de Huesca asumirán dichos incrementos económicos en idénticos porcentajes, esto es, un 50% cada uno de ellos. No obstante, las partes podrán determinar otro porcentaje.

Finalmente, mediante resolución de 29 de diciembre de 2023 de la Conferencia Sectorial de Turismo publicada en el BOE de 30 de enero de 2024, se acordó la modificación del acuerdo de 14 de diciembre de 2022 por el que se había adjudicado un importe de 26,4 millones de euros al Plan de Sostenibilidad Turística de Huesca, para reasignar ese importe a otros Proyectos.

En la actualidad, se está a la espera de la obtención de financiación pública para acometer el proyecto, y en su caso, modificar el mencionado Convenio en los términos que corresponda.

24. Hechos posteriores

La Sociedad va a realizar inversiones de inmovilizado, las cuales va a financiar mediante la contratación por el Grupo Aramon de un nuevo tramo de financiación sindicada con vencimiento 2034, en el que la Sociedad será Garante.



CLASE 8.^a



OL9498560

A la fecha de la formulación de las presentes cuentas anuales no se han producido acontecimientos posteriores adicionales al cierre del ejercicio que pudieran tener impacto significativo en las presentes cuentas anuales.



CLASE 8.^a



OL9498561

FORMIGAL, S.A.

INFORME DE GESTIÓN CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO EL 30 DE ABRIL DE 2024

EVOLUCIÓN DE LA TEMPORADA DE ESQUÍ 2022/2023

La afluencia de esquiadores de la temporada 2023-2024 ha disminuido en un 21% con respecto a la temporada 2022-2023.

La duración de la temporada en el caso de Formigal ha sido de 112 días con 2 días de cierre frente a los 127 días de la temporada anterior con 2 días de cierre. Y en el caso de Panticosa de 87 días con 4 días de cierre frente a los 102 días de la temporada anterior con 4 días de cierre.

EVOLUCIÓN DEL NEGOCIO

Remontes

La cifra de Ingresos de Remontes ha disminuido un 20% con respecto a la temporada 2022-2023.

Hostelería de pistas y alquiler de material

Frente a la temporada 2022-2023, en hostelería de pistas la cifra de negocios por este concepto ha disminuido en un 17%, y los ingresos por el alquiler de material han disminuido un 13%.

INVERSIONES

Durante los ejercicios 2024 y 2023 se han producido inversiones, fundamentalmente, en el mantenimiento de las estaciones (revisiones de telesillas e inversiones realizadas en pistas) y nuevas instalaciones.

SITUACIÓN DE LA SOCIEDAD

Balance económico del ejercicio

El importe neto de la cifra de negocio del ejercicio ha disminuido un 18% con respecto a la temporada 2022-2023. Asimismo, el beneficio de explotación del ejercicio 2023-2024 ha sido de 3.854.131 euros frente al beneficio de explotación por 8.755.921 euros experimentado en el ejercicio anterior.

Después de incorporar los resultados financieros y el impuesto de sociedades, el resultado del ejercicio alcanza un beneficio de 3.852.003 euros frente al beneficio de 7.312.740 euros del ejercicio anterior.



CLASE 8.^a



OL9498562

La plantilla media de personal del ejercicio ha descendido a 241 personas frente a las 251 personas del ejercicio anterior. En materia de igualdad y no discriminación y discapacidad, se llevan a cabo políticas éticas que permiten cumplir con esta materia.

El período medio de pago a los proveedores de la entidad en este ejercicio ha sido de 34 días.

ACTIVIDADES DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO

La Sociedad no ha realizado durante el ejercicio inversiones en Investigación, Desarrollo e Innovación.

ACCIONES PROPIAS

Durante el ejercicio no se efectuado ninguna operación con acciones propias.

HECHOS POSTERIORES Y EVOLUCIÓN PREVISIBLE DE LA SOCIEDAD

La Sociedad va a realizar inversiones de inmovilizado, las cuales va a financiar mediante la contratación por el Grupo Aramon de un nuevo tramo de financiación sindicada con vencimiento 2034, en el que la Sociedad será Garante.

A la fecha de la formulación de las presentes cuentas anuales no se han producido acontecimientos posteriores adicionales al cierre del ejercicio que pudieran tener impacto significativo en las presentes cuentas anuales.

USO DE INSTRUMENTOS FINANCIEROS

La Sociedad considera que, como consecuencia de sus actividades y operaciones, no está expuesta a riesgos extraordinarios por los conceptos de precio, crédito, liquidez, o flujos de caja, por lo que no considera necesario establecer políticas especiales para la cobertura de dichos riesgos.

INFORMACIÓN SOBRE EL MEDIO AMBIENTE

Uno de los principales objetivos de la Sociedad es el del desarrollo del sector turístico en el ámbito de la nieve. La consecución de este objetivo se realiza siempre bajo la perspectiva del crecimiento sostenible y del respeto con el medio ambiente.

Por ello, toda inversión importante que se acomete va acompañada del correspondiente estudio de impacto ambiental de las actuaciones a realizar. En todo momento se fomentan las buenas prácticas empresariales encaminadas a las mejoras tangibles en las condiciones de vida de las personas y de su relación con el entorno.

No se cree necesaria por su inmaterialidad la dotación de provisiones para cubrir posibles riesgos o gastos correspondientes a actuaciones medioambientales.



CLASE 8.ª



OL9498563

Existen determinadas inversiones en activos medioambientales para cumplir con los objetivos de la Sociedad, pero dado que no se consideran relevantes, no se ha realizado un desglose específico de las mismas.

Durante el ejercicio 2024, no se ha registrado ningún impuesto medioambiente dado que la Ley 3/2012, de 8 de marzo, de Medidas Fiscales y Administrativas de la Comunidad Autónoma de Aragón suprime el impuesto medioambiental que grava las instalaciones de transporte por cable.

Durante el ejercicio no se ha recibido ninguna subvención ni se han producido ingresos relacionados con el medioambiente.

FORMIGAL, S.A.

FORMULACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES E INFORME DE GESTIÓN DEL EJERCICIO TERMINADO A 30 DE ABRIL DE 2024

Las Cuentas Anuales y el Informe de Gestión han sido formulados por el Consejo de Administración de Formigal, S.A. en cumplimiento de los requisitos establecidos en el artículo 253 de la Ley de Sociedades de Capital y en el artículo 37 del Código de Comercio en su reunión del 17 de julio de 2024, con vistas a su verificación por los auditores y posterior aprobación por la Junta General de Accionistas. Dichas Cuentas Anuales e Informe de Gestión están extendidas en 63 folios de papel timbrado clase 8ª serie 0L números 9498501 a 9498563, ambos incluidos, firmando a continuación la totalidad de los miembros del consejo.

Zaragoza, a 17 de julio de 2024



D. Antonio Gericó Sanmartín
Presidente



D. Jorge Morcada Irribarren
Vocal



Dña. Cristina Asensio Grijalba
Vocal



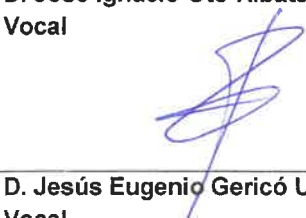
D. Ignacio Torre Solo
Vocal



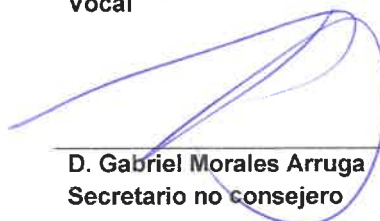
D. Jose Ignacio Oto Ribate
Vocal



Dña. Laura Maria Arce Garcia
Vocal



D. Jesús Eugenio Gericó Urieta
Vocal



D. Gabriel Morales Arruga
Secretario no consejero